

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Enero 1 a Septiembre 30 de 2017

**SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN**



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TERCER TRIMESTRE DE 2017

LINEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO

1. PROGRAMA: NUEVOS LIDERAZGOS

1.1 ACTIVIDADES PARA EMPODERAR EL GOBIERNO ESCOLAR

Meta: Realizar 12 actividades o iniciativas para promover, visibilizar y empoderar el gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales.

Durante la vigencia 2017 se han realizado las siguientes actividades:

El día 16 de mayo y 27 de julio de 2017 en el Auditorio Monseñor Quiroz Crispín de la Universidad Pontificia Bolivariana, en coordinación con la Personería Municipal, se realizó el Primer y segundo seminario: “Construyendo Paz y Democracia”, dirigido a Personeros y Contralores Escolares de Instituciones Educativas Públicas y Privadas, con una asistencia de 120 y 104 personeros y contralores de IE públicas y privadas.

El día 28 de marzo de 2017 se realizó actividad de posesión de los personeros elegidos en las Instituciones Públicas y Privadas en las Unidades Tecnológicas de Santander.

Se realizó convocatoria a todos los personeros de las IE públicas y privadas, con el fin de elegir un representante de los personeros escolares a dicho comité, teniendo en cuenta que por reglamentación debe haber un delegado del sector educativo en el Comité de Participación Comunitaria en Salud COPACOS, la cual se realizó el día 31 de mayo de 2017 en el Auditorio de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, con una asistencia de 40 personeros.

El día 12 de julio se dictó conferencia sobre valores y principios humanos e institucionales y visita al Museo Militar Batalla de Palonegro con el acompañamiento del comandante de la V Brigada, a la cual asistieron 55 personeros y contralores escolares, en el Centro Cultural del Oriente.

El día 3 de agosto de 2017 se realizó en coordinación con la Contraloría Municipal de Bucaramanga la Ruta Ecológica en el Parque Acualago y Conferencia: Aportes de los Contralores Escolares a las funciones administrativas con una participación de 22 contralores escolares.

El día 21 de septiembre se realizó en el Auditorio del Colegio San Pedro Claver, Conferencia sobre valores, principios y gobierno escolar con la participación de 72 estudiantes personeros y contralores escolares de instituciones educativas oficiales y privadas, Conferencista: Padre José Fernando Posada.

En cuanto al cumplimiento de la meta, se han realizado 7 actividades para empoderar el gobierno escolar, con un porcentaje de cumplimiento del 58,33%, las cuales se han realizado por gestión de la Oficina de Calidad de la Secretaría de Educación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL

COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA

1.1 ESTRATEGIAS PARA EL USO DE INTERNET DE MANERA SEGURA Y RESPONSABLE

Meta: Implementar 1 estrategia en las instituciones educativas para el uso de internet de manera segura y responsable.

Durante el tercer trimestre de 2017 a través del Programa “EN TIC CONFIO” estrategia del Ministerio de las TIC para fomentar el uso responsable de Internet y las Redes Sociales en niños, jóvenes y adultos; la Oficina Asesora TIC y la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, buscan promover mejores prácticas sobre el uso de las herramientas tecnológicas en estudiantes de la ciudad y padres de familia a través de la iniciativa del MinTIC.

Ciberbullyng, Ciberacoso, Sexting, Grooming, entre otros, son los temas que se tocaron en las charlas programadas durante los meses de agosto y septiembre en 7 Instituciones Educativas Oficiales de la Ciudad, en las cuales se beneficiaron 3.133 ciudadanos entre estudiantes, docentes y padres de familia.

Todos los esfuerzos para cumplir con el objetivo de convertir a Bucaramanga en una #CiudadTIC, en una ciudad digital en donde prime la Tecnología, Innovación y Creatividad de sus habitantes haciendo uso responsable de las herramientas tecnológicas.

EN TIC CONFÍO: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA

Charlas en la Institución Educativa Minuto De Dios Café Madrid: Las jornadas y talleres del programa se iniciaron a finales del mes de agosto en la Institución Educativa Minuto de Dios del barrio Café Madrid en el norte de Bucaramanga, en donde participaron docentes, padres de familia y estudiantes desde el grado octavo hasta el grado undécimo.



Imagen: Taller En TIC Confío Colegio Café Madrid–
Fuente: Nathaly Vargas Pico – Rpte EN TIC CONFIO MinTIC.

La Normal Superior de Bucaramanga presente: 214 ciudadanos entre estudiantes y docentes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga participaron del taller En TIC CONFÍO, un espacio en que todos los participantes estuvieron atentos a la actividad.



Imagen: Taller En TIC Confío Normal Superior
Fuente: Oficina TIC – Alcaldía.

Maiporé: 632 participantes recibieron la charla en la Institución Educativa Maiporé en que se tocaron temas como el Ciberbullying, Ciberacoso, Ciberdependencia, Sexting y Grooming.



Imagen: Taller En TIC Confío Colegio Maiporé
Fuente: Nathaly Vargas Pico – Rpte EN TIC CONFIO MinTIC.

Las Instituciones Educativas ubicadas en la calle de los estudiantes también participaron de la actividad: El sector con mayor población estudiantil de la ciudad participó de los talleres En TIC Confío con gran acogida. La Institución Educativa José Celestino Mutis con 463 participantes, Instituto Politécnico con 465 y Santa María Goretti con 106 personas, docentes, estudiantes y directivos fueron convocados a la actividad.



Imagen: Taller En TIC Confío Colegio José Celestino Mutis Santa María Goretti
Fuente: Nathaly Vargas Pico – Rpte EN TIC CONFIO MinTIC.

- Comuna 10 y 11 a hacer buen uso de las herramientas tecnológicas:



Imagen: Taller En TIC Confío Colegio Medalla Milagrosa Porvenir – Fuente: Nathaly Vargas Pico – Representante EN TIC CONFIO MinTIC.

En total **3.133** ciudadanos fueron capacitados y participaron del taller En TIC Confío, un espacio divertido para dar a conocer los riesgos y cuidados que se deben tener hoy en día al hacer de las herramientas tecnológicas, el Internet y las Redes Sociales.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ASISTENTES
Institución Educativa Minuto De Dios	729
Institución Educativa Normal Superior Sede B	214
Institución Educativa Maipore	632
Institución Educativa José Celestino Mutis	463
Institución Educativa La Medalla Milagrosa	524
Institución Educativa Santa María Goretti	106
Institución Educativa Politécnico	465
Total de Ciudadanos participantes	3.133

En términos de cumplimiento de esta meta se ha dado un cumplimiento del 100%, con recursos aportados por el Ministerio de las TIC's.

1.2 CÁTEDRAS DE EQUIDAD DE GÉNERO

Meta: Implementar y mantener cátedra de equidad de género dirigida a profesores y estudiantes en instituciones educativas públicas de primaria y bachillerato.

En lo corrido de la vigencia 2017 el equipo de la Oficina Asesora del Despacho en Asuntos de la Mujer y Equidad de Género y la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, realizaron las siguientes actividades:

- **Programa de prevención de la violencia hacia las mujeres, promoción de la no violencia y sensibilización sobre equidad de género dirigido a psicorrientadores de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en los temas relacionados.**

Objetivos: Desarrollar un proceso formativo que enfatice en la importancia de trabajar en los colegios los temas de la no violencia hacia las mujeres y el enfoque de equidad entre los

géneros. Establecer algunos acuerdos de metodología para incorporar el tema de género en los establecimientos educativos.

Se llevaron a cabo dos sesiones del taller psicoeducativo psicorientadores los días 14 y 21 de julio, las cuales estuvieron enfocadas en abordar el papel de la escuela en la prevención de la violencia de género, facilitando constructiva reflexión en relación a la función que tiene la escuela en la socialización de género. Se abordaron posibles estrategias desde la prevención primaria, reconociéndose esta como la herramienta por excelencia para contrarrestar la problemática de violencia, haciendo énfasis en la función pedagógica de la escuela.

La sesión se focalizó en brindar herramientas a los asistentes respecto del abordaje de casos que puedan presentarse al interior de las instituciones educativas mediante la exposición de tres casos posibles. La víctima, el victimario y la víctima secundaria. Se socializa y se pone en conocimiento la ruta de atención para casos de violencia de género, exponiendo las responsabilidades y la acción de las entidades que identifican y atienden casos. La experiencia de esta intervención de sensibilización y capacitación sugiere la necesidad de establecer trabajo conjunto con las entidades educativas que faciliten la inmersión de la perspectiva de género y que promuevan el papel pedagógico y de prevención de la escuela en torno a la problemática de violencia de género.

- ***Programa de sensibilización a rectores y coordinadores hombres en el tema de equidad entre los géneros, masculinidad dominante y cambios posibles en las relaciones de género.***

Objetivos: Desarrollar la estrategia formativa de equidad de género y nuevas masculinidades dirigida a personal masculino en el Municipio de Bucaramanga.

Fue ejecutado con un total de 14 rectores y coordinadores de establecimientos educativos oficiales dirigidos por rectores hombres. Fechas de ejecución: 18 y 31 de mayo de 2017.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de la meta se alcanza una ejecución del 40% de la meta.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA

COMPONENTE: EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA

PROGRAMA: DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD): “ENTORNOS DE APRENDIZAJES BELLOS Y AGRADABLES”

1.1 SERVICIOS PÚBLICOS:

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas con acceso a servicios públicos básicos

Para el cumplimiento de esta meta, se ha invertido a septiembre 30 de 2017, un valor de \$2.022.051.888 que engloba el pago de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo de todas las Instituciones Educativas Oficiales –IEO- del municipio de Bucaramanga por un valor

de \$594.109.334 y de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público por un valor de \$1.427.942.554.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal correspondiente al 59% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.2 EQUIPOS DE CÓMPUTO

Meta: Entregar 5.000 de equipos de cómputo a docentes y/o alumnos de instituciones educativas oficiales.

La Secretaria de Educación Municipal a través del Programa Computadores Para Educar en la Vigencia 2017, realizo la entrega de 691 Dispositivos Electrónicos entre los cuales comprende (Tablets y Computadores Portátiles) a docentes y Directivos de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de esta meta al término del tercer trimestre de 2017 presenta una ejecución del 14%, con recursos gestionados con Computadores para Educar.

1.3 CONECTIVIDAD

Meta: Mantener y/o repotenciar las 47 instituciones educativas oficiales con conectividad.

El objetivo de este programa es aunar esfuerzos para mantener conectados a través de tecnología fibra óptica y radio enlaces todas las IEO del municipio de Bucaramanga; garantizando la disponibilidad de un servicio permanente y continuo, con estándares de calidad e innovador, como medio para fortalecer las competencias de los estudiantes. Se contribuye así a la calidad educativa a través del uso de tecnologías de la información, contemplado dentro del programa de conexión total – red educativa nacional - que lidera el MEN.

En la actualidad este servicio se está prestando y facturando como un servicio público. La Conectividad en Bucaramanga es una prioridad, ya que mediante este servicio se incentiva a docentes, directivos, estudiantes y demás comunidad educativa en el uso y aprendizaje de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, como herramienta de consulta, investigación, solución a problemas y trabajos que se deriven de la educación que a diario se imparte en las Instituciones Educativas Oficiales.

El servicio de conectividad se está prestando en las 47 IEO de Bucaramanga, para el caso de las IEO urbanas mediante la tecnología de fibra óptica -con velocidad de 20 Mbps- y, en el sector rural, mediante una interfaz de radio enlace conectada a una central de fibra óptica, cumpliendo así con las políticas del Programa Conexión Total del MEN.

Durante el mes de julio se realizó el pago del servicio de internet con fibra óptica y radio enlace de las Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga por valor de \$1.046.565.120 correspondiente a los meses de febrero a junio de 2017, los cuales fueron cancelados con

recursos propios, debido a que el Ministerio de Educación apropió una cifra muy inferior a la requerida.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el tercer trimestre correspondiente al 100%, con una ejecución presupuestal del 33%.

1.4 OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE ES PRENDA DE GARANTIA PARA LA PRESTACION DE UN EFICIENTE SERVICIO EDUCATIVO.

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas oficiales con planta de personal docente optimizada.

En el transcurso de la vigencia de 2017 se cuenta con un total de planta docente nombrada de 2.751, cuya distribución es la siguiente: 2.553 docentes de planta (propiedad, periodo de prueba y provisionales), 37 orientadores, 161 directivos docentes (rectores, coordinadores, directores rurales, directoras de núcleo y supervisores), que cubren los requerimientos de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, para atender una matrícula de 72.375 estudiantes.

Relacionado con el cumplimiento de esta meta, se han realizado los siguientes logros:

- ✓ **Audiencias públicas de asignación de plazas en vacancia definitiva:** Durante el tercer trimestre de 2017, se han realizado cinco audiencias públicas de asignación de plazas en vacancia definitiva, acatando las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC- y el Acuerdo No. 192 del 2 de octubre 2012, donde se convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Directivos Docentes en las diferentes áreas -convocatoria 148 de 2012, así:

Tabla 1. Audiencias públicas de asignación de plazas vacancia definitiva SEB

Fecha audiencia	Plazas ofertadas
Enero 11 de 2017	27
Febrero 21 de 2017	11
Marzo 16 de 2017	9
Marzo 31 de 2017	10
Mayo 4 de 2017	9
Julio 7 de 2017	2

Fuente: Talento Humano - SEB corte a 30 de septiembre de 2017

- ✓ **Nombramiento de directivos docentes y docentes en propiedad:** En la vigencia 2017, fueron nombrados en propiedad 229 docentes, una vez superado el periodo de prueba y la evaluación de desempeño respectiva.
- ✓ **Uso del aplicativo Banco de la excelencia docente:** Durante la vigencia 2017, fueron nombrados 78 docentes en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Banco de la Excelencia del MEN, para la provisión de los cargos a docentes provisionales en vacancia definitiva, que por mérito cumplen con el perfil para ejercer como docentes en las diferentes áreas de formación donde ya se agotó la lista de elegibles de la CNSC. Este aplicativo se usa para cubrir oportunamente las novedades de vacantes definitivas de

docentes generadas a diario, como lo son renunciadas, retiros forzosos, pensiones, entre otras.

- ✓ **Nombramiento de Provisionales Temporales para cubrir vacancias temporales de Docentes:** En la vigencia 2017, fueron nombrados 64 docentes, haciendo uso de la plataforma “Tu talento es lo que vale”. Estas vacantes se dan en razón a situaciones administrativas de docentes en propiedad que se ausentan temporalmente de su cargo, por lo tanto, la Secretaría de Educación nombra el personal que va a cubrir dicha plaza temporalmente.
- ✓ **Nombramiento de funcionarios de la planta global de la Alcaldía en encargo:** Durante la vigencia 2017 fueron nombrados en encargo 13 administrativos para las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.
- ✓ **Nombramientos en encargo:** Durante el mes de julio fueron nombrados en encargo 1 administrativo, 1 rector y 2 coordinadores.

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal, correspondiente al 54% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.5 PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION DE PERSONAL DE APOYO.

Meta: Mantener las 47 instituciones educativas oficiales con planta de personal administrativa y de apoyo.

Durante la vigencia de 2017 se cuenta con una planta de personal administrativa de 273 funcionarios distribuidos así: 32 Administrativos que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación de Bucaramanga – SGP y 241 en los establecimientos educativos oficiales; entre auxiliares administrativos, auxiliares de servicios operativos, auxiliares de salud, conductor, operarios, secretarios, técnicos operativos, entre otros.

Dentro de este proyecto se contempla también la contratación de personal de apoyo para reforzar las labores de vigilancia, aseo y el pago de arrendamientos en donde funcionan algunas sedes de las Instituciones Educativas Oficiales. Este personal de apoyo se relaciona a continuación:

- ✓ **Servicio de aseo para las IEO:** Se dio inicio al servicio de aseo en las instituciones educativas desde el día 6 de Febrero de 2017, con la contratación del servicio por valor de \$2.293.430.561,98 -según Orden de Compra No. 016 de febrero 6 de 2017, cuyo objeto es la prestación del servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Bucaramanga, incluido el suministro de elementos e insumos necesarios para su prestación; estos servicios deben ser prestados con personal no misional pues la SEB no cuenta con este personal de planta. Se dio cobertura a 105 establecimientos educativos ubicados en el área urbana y rural, a quienes se les contrató un total de 139

operarios que prestan el servicio de aseo y Adicional No. 01 en valor al contrato 016 por valor de \$36.473.599, 33. **Valor total servicio de aseo \$2.329.904.161,31** (Ver Anexo 1).

- ✓ **Servicio de vigilancia:** El servicio de vigilancia tuvo continuidad desde el 1 de enero de 2017, mediante el adicional 01 al Contrato No. 58 de diciembre 29 de 2016 y otrosí modificatorio 4 de enero 11 de 2017 por valor de \$977.546.208, con una duración de dos meses, cuyo objeto es prestar servicios de seguridad y vigilancia para las IEO y los puntos Vive Digital de Bucaramanga, cubriendo un total de 75 puestos de trabajo, con un total de 90 servicios.

De igual manera se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 042 de febrero 27 de 2017, cuyo objeto es el de prestar servicios de seguridad y vigilancia para las IEO y los puntos Vive Digital de Bucaramanga, cubriendo un total de 73 puestos de servicio, con un total de 88 servicios en un plazo de ocho (8) meses y quince (15) días, por valor de \$4.386.140.259,00. **Valor total servicio de vigilancia \$5.363.686.467** (Ver Anexo 2).

- ✓ **Arrendamientos:** Durante la vigencia 2017, se han celebrado los contratos de arrendamiento requeridos para el funcionamiento de la Institución Educativa Vijagual sede E por un valor de \$9.987.975, de la Institución Educativa Politécnico Sede D por un valor de \$25.482.944, del Centro Educativo Rural Bosconia por un valor de \$ 5.185.108, de la Institución Educativa Oriente Miraflores Sede E por un valor de \$6.342.289 y de la Institución Educativa Oriente Miraflores Sede D por valor de \$5.220.486. En total, se ha destinado para **arrendamientos un valor de \$52.218.802.**

Lo anterior garantizó el cumplimiento de la meta para el periodo, con una cobertura del 100% y una ejecución presupuestal, correspondiente al 58% del presupuesto programado para la vigencia 2017.

1.6 AMBIENTES ESCOLARES PARA TRANSICIÓN

Meta: Adecuar y/o dotar 4 ambientes escolares para la atención de la primera infancia (transición).

Se celebró Convenio de Asociación 238 de agosto 9 de 2017 con la Cámara de Comercio de Bucaramanga cuyo objeto es Aunar esfuerzos en la realización de los estudios y diseños arquitectónicos para la adecuación de los espacios en 12 aulas de transición de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Bucaramanga.

Este convenio se desarrollará en las siguientes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga: I.E. Claveriano, I.E Club Unión Sede C y E, I.E Gustavo Cote Uribe 2 aulas, I.E La Juventud, I.E Las Américas, I.E Promoción Social del Norte sede C, I.E El Paulon, I.E Santander Sede D, I.E Dámaso Zapata Sede D y la I.E Santo Ángel. El valor del convenio es \$251.440.000, de los cuales el valor aportado por la Secretaría de Educación es \$40.000.000 y el aporte de la Cámara de Comercio de Bucaramanga es de \$211.440.000, con una duración de 3 meses.

En cumplimiento de la meta se obtiene un 10% de avance y una ejecución de \$40.000.000, equivalentes al 4% del presupuesto programado para la vigencia y recursos gestionados de \$211.440.000.

1.7 PLAN DE INFRAESTRUCTURA

Meta: Implementar y mantener 1 plan de infraestructura educativa para la remodelación y/o construcción de instituciones educativas oficiales.

El plan de Infraestructura comprende la realización de obras para la remodelación y/o construcción de las instituciones educativas que lo requieran, con el fin de mejorar los ambientes de aprendizaje a que tienen acceso los niños y niñas; por tal razón durante esta vigencia se efectuaron transferencias de recursos al fondo de servicios educativos de las instituciones educativas, para la ejecución directa de obras de mantenimiento y reparaciones locativas en las siguientes instituciones educativas:

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VALOR
1	Colegio Nuestra Señora Del Pilar	\$ 133.532.732
2	Instituto De Promoción Social Del Norte	\$ 105.455.910
3	Colegio Santa María Goretti	\$ 111.944.821
4	Escuela Normal Superior	\$ 120.678.422
5	Instituto de Problemas de Aprendizaje – IPA	\$ 34.720.358
6	Institución Educativa Bicentenario de la Rep.	\$ 69.027.523
TOTAL		\$ 575.359.766

Se realizó la contratación del personal para elaborar estudios que se adelanten, específicamente en los temas relacionados con diseños arquitectónicos y elaboración de los presupuestos para el Plan de Infraestructura Educativa requerido para la construcción y adecuación de las instituciones educativas del municipio, por valor de \$175.750.000.

A su vez, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el capítulo regional de Empresarios por la Educación, entregó los resultados del levantamiento de la información del Censo de Infraestructura Educativa Regional - CIER- en las comunas 1 y 2, y en los corregimientos 1 y 2.

Adicionalmente, se encuentra publicado el proceso licitatorio Proceso SI-LP-013-2017, para el mantenimiento y/o adecuación de establecimientos educativos del municipio de Bucaramanga, por valor de \$ 2,576.955.808,84.

El proyecto se divide en tres grupos, donde se realizará el mejoramiento y adecuaciones necesarias de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga.

GRUPO 1 AREA NORTE: 10 sedes a intervenir

- Institución Educativa Rural Bosconia Bolarqui Vereda Bolarqui.
- Institución Educativa Rural Bosconia Los Santos Vereda Los Santos.
- Institución Educativa Rural Bosconia Santa Rita Vereda Santa Rita.
- Institución Educativa Los Comuneros Ubicada en la Carrera 18 No. 10 – 03.

- Institución Educativa Tec. Dámaso Zapata Sede A Ubicada en la Calle 10 No. 28 – 77 y Sede D Ubicada en Calle 14 No. 27-24: Sede D.
- Institución Educativa José Celestino Mutis Carrera 3w No. 57-14 Barrio Mutis.
- Institución Educativa Maipore Sede A Ubicada en la Calle 23 N No. 12- 58.
- Institución Educativa Piloto Simón Bolívar Ubicada en la Carrera 20 No. 11-83.
- Institución Educativa Vijagual Sede A Ubicada en el Kilómetro 10 Vía al mar.

GRUPO 2 AREA CENTRAL: 13 sedes a intervenir

- Institución Educativa Bicentenario de la Independencia de la Republica de Colombia Ubicada en la Carrera 43 No. 34 A – 11.
- Institución Educativa Francisco de Paula Santander Sede A Ubicada en la Carrera 5w No. 30-61 Barrio Santander.
- Institución Educativa Jorge Ardila Duarte Ubicada en la Calle 53 No. 21-25 Sede A. Calle 50 No. 23-44 Sede B.
- Institución Educativa José María Estévez Ubicada en la Calle 51 No. 13 – 97.
- Institución Educativa Rural La Malaña Sede B Vereda El Gualilo.
- Institución Educativa Las Américas Calle 33 No. 36-16 Barrio Álvarez.
- Institución Educativa Liceo Patria Ubicada en la Calle 14 No. 33.
- Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento Ubicado en la Calle 59 No. 38 W – 00.
- Oriente Miraflores Ubicado en la Vía a Pamplona Kilometro 2 No. 50 – 46, sede A y B.
- Institución Educativa Nacional de Comercio Calle 55 Diag. 14-54 Ciudadela Real de Minas.
- Institución Educativa Salesiano Eloy Valenzuela Ubicada Sede C - Calle 25 No. 6-03 Sede C

GRUPO 3 AREA SUR: 8 sedes a intervenir

- Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis Sede B – Piloto Calle 56 No. 21-52.
- Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis Sede C Calle 68 No. 18-29
- Institución Educativa Campo Hermoso Ubicada en la Carrera 9 A W No. 49 -24
- Institución Educativa Inem sede A Ubicada en la Carrera 19 A No. 104 – 56
- Institución Educativa Para Problemas de Aprendizaje IPA Ubicada en la Calle 64 No. 10-40
- Institución Educativa La Medalla Milagrosa Ubicada en la Carrera 7 B No. 103-24 Barrio Porvenir
- Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar Ubicada en la Calle 65b 6A-68

En materia de cumplimiento para esta meta se obtiene un porcentaje del 20%, con una ejecución de \$751.109.766 equivalente al 19% del presupuesto programado para la vigencia.

1.8 INSTITUCIONES VIABILIZADAS PARA JORNADA ÚNICA

Meta: Realizar las adecuaciones necesarias a 3 instituciones educativas viabilizadas y/o intervenidas cofinanciadas con el MEN para la vinculación a la JORNADA ÚNICA.

Con respecto a las Instituciones viabilizadas durante la vigencia 2016, durante la vigencia 2017, se encuentran en la siguiente etapa:

Institución Educativa Santa María Goretti: Se pagó licencia e inició demolición el día 28 de agosto, para lo cual cuentan con un plazo de 45 días calendario para su ejecución e inicio de obra.

Escuela Normal Superior: Se radicó licencia de demolición y canceló en Curaduría, se encuentra en espera que sea emitido el permiso para la demolición; por cambio de Curador se ha retrasado el proceso.

Con respecto a *Jornada Única 2 etapa:* Durante el tercer trimestre de 2017 se realizó Modificación No. 1 al documento de formalización de las condiciones de transferencia de recursos al "Patrimonio Autónomo Fondo de Infraestructura Educativa - FFIE", por valor de \$3.479.582.625, priorizando la Institución Educativa Camacho Carreño Sede A para la implementación de la Jornada única escolar bajo el marco del PNIE.

Con respecto a Jornada Única 3 Etapa: Se realizó la carta de intención del compromiso de contrapartida cofinanciación de proyecto de inversión por valor de ocho mil doscientos millones de pesos M/cte (\$8.200.000.000), recursos que serán ejecutados de acuerdo con el artículo 59 de la ley 1753 de 2015, por el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, realizando la postulación de las siguientes sedes educativas:

Tabla 2. Instituciones Educativas postuladas

Institución Educativa	Dirección	Zona	Barrio	Propiedad Del Lote
I.E. Politécnico Sede C	Carrera 7 No. 29-58	Urbano	Girardot	Municipio
I.E. Rural Bosconia Sede B	Santa Rita Km 12 Vía Bucaramanga Magueyes	Rural	V. Santa Rita	Municipio
I.E. Rural Vijagual Sede A	Kilómetro 10 Vía Al Mar	Rural	Vijagual	Municipio
I.E. Técnico Dámaso Zapata	Calle 10 No. 28 – 77	Urbano	Universidad	Municipio
5 I.E. Técnico Dámaso Zapata Sede D – Jardín infantil	Calle 14 No. 27- 24	Urbano	San Alonso	Municipio
Lote Boca pradera	Avenida Los Samanes Tercera Etapa	Urbano	Ciudadela	Municipio

Fuente: Secretaría de Educación – corte septiembre 30 de 2017

De las anteriormente mencionadas salieron viabilizadas la Institución Educativa Politécnico Sede C, la Institución Educativa Rural Bosconia Sede B – Santa Rita y el Lote Boca Pradera.

A la fecha se encuentra en proceso de modificación 2 del documento de formalización de las condiciones de transferencia de recursos al "Patrimonio Autónomo Fondo de Infraestructura Educativa - FFIE", por valor de \$2.010.000.000.

En materia de cumplimiento para esta meta se ha logrado la viabilización de la Institución Educativa Camacho Carreño, con un porcentaje de ejecución del 33% y una ejecución presupuestal del 25% del total presupuestado para la vigencia.

1.9 EJECUCIÓN PLAN DE JORNADA ÚNICA

Meta: Garantizar el 100% de la ejecución y evaluación del plan de Jornada Única de las instituciones educativas viabilizadas por el MEN.

Dando cumplimiento al Plan de Implementación de la Jornada Única, en la vigencia de 2017 se dio inicio a la Jornada Única desde el primer día del calendario escolar. Los estudiantes se encuentran matriculados en las siguientes instituciones educativas:

Tabla 3. Instituciones Educativas vinculadas a Jornada Única

Institución Educativa	Zona de ubicación de la sede	cupos proyectados entidad territorial certificada 2017				
		Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Acel. Aprend
Institución Educativa ACAD Santa María Goretti Sede A	Avenida de los estudiantes No. 9-67 Ciudadela Real de Minas			625	319	
Institución Educativa de Santander Sede A	Calle 9 No. 25-67 Barrio la Universidad	22	156	0	0	
Institución Educativa Las Américas Sede A	Calle 33 No. 36-16 Barrio Álvarez		0	0	226	
Institución Educativa Las Américas (Santa Bárbara) Sede B	Calle 70 No. 55-226 Vereda Santa Bárbara	16	124	0	0	
Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán Sede A	Calle 16 No. 9-54 Barrio Gaitán		0	158	30	
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán (Pascual Moreno Guevara) Sede B	Carrera 12 No. 16-42 Barrio Gaitán	25	105	0	0	
Institución Educativa Escuela Normal Superior de Bucaramanga Sede C	Calle 30 No. 26-45 Barrio La Aurora		0	0	634	
Institución Educativa Promoción Social del Norte Sede A	Carrera 22B No. 1N-61 Barrio San Cristóbal		0	302	60	
I.E Promoción Social del Norte (San Cristóbal) Sede B	Calle 1 No. 21-17 Barrio San Cristóbal	22	174	0	0	28
I.E Promoción Social del Norte (Barrio Transición) Sede D	Carrera 22B No. 1N-20 Barrio Transición	25	154	0	0	
INEM (San Martín) Sede G	Carrera 32 No. 87-86 Barrio San Martín	23	138	0	0	
SUBTOTALES		133	851	1.085	1.269	28
TOTALES						3.366

De igual manera, a los estudiantes de las IEO mencionadas anteriormente, se les brindó el servicio de alimentación, obteniendo durante el tercer trimestre de 2017 un cumplimiento del 75% con respecto a la meta: Garantizar el 100% de la ejecución y evaluación del Plan de Jornada Única de las instituciones educativas viabilizadas por el MEN.

2. PROGRAMA: ACCESO (ACCESIBILIDAD): “EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA”

2.1 SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA:

Al cierre del tercer trimestre de 2017, las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados en los 47 establecimientos educativos oficiales con sus respectivas sedes según datos del SIMAT fue de 72.375 alumnos, de los cuales 5.366 corresponden al nivel de transición, 30.989 de primaria, 24.711 de básica secundaria, 8.984 de media, 358 pertenecientes al ciclo complementario (Escuela Normal Superior), 83 de aceleración del aprendizaje y 1.884 metodologías flexibles.

Las cifras de matrícula escolar al corte del tercer trimestre de 2017 en relación con la vigencia 2016, presentó un incremento en la matrícula oficial del 1,25% equivalente a 892 alumnos y un incremento en la matrícula privada del 0,02% equivalente a 8 alumnos. (Véase cuadro de distribución).

Tabla 4. Distribución de Matrícula

SECTOR	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	MATRÍCULA 2017	% DE VARIACIÓN 2016 – 2017
Matrícula Oficial	77.529	72.025	71.483	72.375	1,25%
Matrícula Privada	31.997	33.610	33.519	33.527	0,02%
TOTALES	109.526	105.635	105.002	105.902	0,86%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

En cuanto a la relación de matriculados por sectores, el 97,82% pertenecen al sector Urbano y el 2,18 % al sector rural.

Matrícula Oficial por Niveles: De acuerdo con las cifras arrojadas por el Sistema de Matrículas SIMAT, el mayor porcentaje de incremento de la matrícula oficial al corte del tercer trimestre de 2017 lo registra la modalidad educativa de aceleración (10,67%), seguida de preescolar (5,71%), metodologías flexibles (3,12%), básica primaria (1,38%) y básica secundaria (1,27%). Los niveles de formación complementaria y media presentaron una disminución del (-2,98%) y (-1,99%) respectivamente. Presentando un incremento de 892 alumnos (véase cuadro de distribución).

Tabla 5. Distribución de matrícula oficial por niveles

NIVELES	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	MATRÍCULA 2017	% DE VARIACIÓN 2016 – 2017
Preescolar	5.399	4.919	5.076	5.366	5,71%
Básica primaria	31.783	30.483	30.568	30.989	1,38%
Básica secundaria	25.543	23.866	24.402	24.711	1,27%
Media	9.733	9.124	9.166	8.984	-1,99%
Formación complementaria	429	420	369	358	-2,98%
Aceleración	72	111	75	83	10,67%
Metodologías flexibles	4.570	3.102	1.827	1.884	3,12%
TOTAL	77.529	72.025	71.483	72.375	1,25%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

Meta: Aumentar 145 cupos para la atención de la primera infancia (transición).

En materia de cumplimiento de esta meta, el número de cupos incrementados para transición durante el tercer trimestre de 2017 fue de 290 cupos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 200%, los cuales son atendidos en las instituciones educativas.

Matricula privada por niveles: En relación con la matrícula reportada por parte de las instituciones educativas privadas con corte tercer trimestre de 2017, el mayor porcentaje de incremento lo registra el nivel de educación por ciclos (semestralizado - Decreto 3011/97) (3,02%) seguido del nivel de preescolar (2,42%). Los niveles de básica primaria, media y básica secundaria presentaron una disminución del (-1,56%), (-1,45%) y (-0,06%) respectivamente. Presentando un incremento de 8 alumnos con respecto a la vigencia 2016 (Véase cuadro de distribución).

Tabla 6. Distribución de matrícula privada por niveles

NIVELES	MATRICULA 2014	MATRICULA 2015	MATRICULA 2016	MATRICULA 2017	% DE VARIACION 2016 - 2017
Prescolar	6.185	6.344	6.330	6.483	2,42%
Básica primaria	11.325	11.698	12.171	11.981	-1,56%
Básica secundaria	7.978	7.986	8.252	8.247	-0,06%
Media	3.401	3.256	3.459	3.409	-1,45%
Educación para adultos (ciclos)	3.108	4.326	3.307	3.407	3,02%
TOTAL	31.997	33.610	33.519	33.527	0,02%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

2.2 EDUCACIÓN SUPERIOR

Meta: Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad.

Meta: Otorgar y mantener 967 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.

El programa de Apoyos para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está regulado por el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 y por el Acuerdo No. 052 del 17 de noviembre de 2010-Política Publica Universidad del Pueblo, vigentes a la fecha.

Durante la vigencia de 2017, en este programa se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento de los procesos propios, así:

Atención al ciudadano – Educación Superior. En lo corrido de la vigencia 2017 se registraron 1.366 nuevas personas interesadas a través del Link habilitado en la Página de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, sección EDUCACIÓN SUPERIOR, creada con el fin que al momento de la apertura de alguna convocatoria por parte de la Alcaldía de Bucaramanga para otorgar beneficios para acceso y permanencia a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional, reciban la información oportunamente y si cumplen con los requisitos establecidos y están interesados puedan postularse y ser partícipes de los procesos de

selección que se adelanten. Además, se busca compartir información sobre convocatorias de entes externos que puedan beneficiar a la población bumanguesa.

Convocatorias socializadas:

a. A la base de datos de interesados registrada según se menciona en el punto anterior, durante los primeros días de junio se socializó a través de correo electrónico la convocatoria TALENTO TI, que ofreció la oportunidad a estudiantes colombianos con deseos de realizar programas en el área de la Tecnología y las Comunicaciones, en los niveles técnico, tecnológico y universitario, bajo las condiciones contenidas en la alianza estratégica suscrita entre el FONTIC, MEN y el ICETEX. Beneficios otorgados a través del ICETEX en calidad de crédito condonable, según cumplimiento de requisitos: <https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/alianzas/alianzaminticmenicetex.aspx>.

En total se compartió la información con **2551** personas que integran la base de datos de interesados con registro acumulado desde el mes de abril del año 2016.

b. Convocatoria del Programa de Prácticas Laborales en el Sector Público – PROGRAMA ESTADO JOVEN, socializada a los estudiantes activos con el beneficio en el 2017 a través a las 6 (seis) instituciones de educación superior en convenio. Dicha convocatoria permitía a los estudiantes acceder a la práctica con el correspondiente auxilio económico mensual y el aseguramiento a los Subsistemas de Seguridad Social integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, durante el desarrollo de la práctica.
<http://www.mintrabajo.gov.co/practicas-laborales-con-el-estado.html>

c. A la base de datos de interesados registrada, se socializó la información de los siguientes cursos gestionados en alianza con el Área Metropolitana de Bucaramanga, los Puntos Vive Digital y el SENA, los cuales se ejecutaron en el período:

Curso de contabilidad básica

Lugar: Punto Vive digital Colegio Nacional de Comercio - Calle 55 No. 14-54 Real de Minas
Horario: 8:00 am a 12:00 m lunes a jueves
Modalidad: Presencial
Fecha inicio de clases: 22 de agosto/2017
Fecha finalización de clases: 11 de septiembre/2017
Personas registradas en el curso: 25

Curso de marketing

Lugar: Punto Vive digital Colegio Santander - Calle 9 No. 25-67 Barrio La Universidad
Horario: 8:00 am a 12:00 m lunes a viernes
Modalidad: Presencial
Fecha inicio de clases: 28 de agosto/2017
Fecha de finalización: 12 de septiembre/2017
Personas registradas en el curso: 23

Renovación de subsidios. Para el I Semestre del año 2017 - a partir de los promedios acumulados registrados en el II semestre del 2016 - se autoriza, según lo indica el Decreto 0086 del 5 de junio de 2015 la continuidad del beneficio para la cantidad de estudiantes por

Institución de Educación Superior que se reporta a continuación, quienes registraron un promedio acumulado al final del II Semestre académico del 2016, superior a TRES.CERO (3.0):

Tabla 7. Relación de Subsidios Primer y Segundo Semestre 2017

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	NUEVOS SUBSIDIOS MANTENIDOS 2017 *	SUBSIDIOS MANTENIDOS PERIODOS ANTERIORES
UTS	131	882
UIS	158	36
UDI	56	68
CETO	160	139
CORPOCIDES	48	63
FITEC	98	51
TOTAL	651	1.239

*Estos estudiantes recibieron el beneficio en la convocatoria realizada en el mes de enero de 2016, por lo tanto, se reporta como subsidios mantenidos a los nuevos estudiantes que han recibido el beneficio en este gobierno y que continúan con el mismo en el año 2017.

Continuidad del beneficio-población carcelaria: Con el apoyo del sector cooperativo y la contribución de la TECNOLÓGICA FITEC, se continúa con el beneficio para 70 personas que cursan programas de educación superior en establecimientos carcelarios de la ciudad de Bucaramanga, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 8. Relación de beneficiarios por programa primer semestre 2017

Población	Programa	No. Beneficiarios	No. Semestres del Programa	Semestre académico que cursan en el I Semestre 2017
Mujeres	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa-Mipyme – Nuevo Grupo	23	4	2
Hombres	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa-Mipyme – Nuevo Grupo	35	4	2
Hombres	Tecnología en Gestión Financiera (Nivel Tecnológico) – Continuación del nivel Técnico	10	3	1
Hombres	Contaduría (Profesionalización) – Continuación del Nivel Tecnológico (Para los dos mejores promedios/entre los solicitantes)	2	3	1
TOTAL		70*		

Fuente: Secretaría de Educación – corte septiembre 30 de 2017

Continuidad del beneficio-población carcelaria: Con el apoyo del sector cooperativo y la contribución de la TECNOLÓGICA FITEC, se continúa con el beneficio para 60 personas que cursan programas de educación superior en establecimientos carcelarios de la ciudad de Bucaramanga y que cumplen con los requisitos para continuar, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 9. Relación de beneficiarios por programa segundo semestre 2017

Población	Programa	No. Subsidios-Autorizados II Semestre de 2017	Semestre académico que cursaron en el Segundo Semestre del año 2017
Mujeres	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa-Mipyme – Nuevo Grupo	21	3
Hombres	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa-Mipyme – Nuevo Grupo	29	3
Hombres	Tecnología en Gestión Financiera (Nivel Tecnológico) – Continuación del nivel Técnico	8	6
Hombres	Contaduría (Profesionalización) – Continuación del Nivel Tecnológico (Para los dos mejores promedios/entre los solicitantes)	2	9
TOTAL		60	

Deserción en Educación Superior: Para el tercer trimestre de 2017 se proyectó una matrícula de 1.361 estudiantes de los cuales 94 no cursaron el semestre, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 10. Deserción en Educación Superior

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR-IES	Autorizados 1 semestre 2017 - Establecidos en Convenio	Matriculados	Diferencia entre la proyección y la matrícula
INTERAMERICANA CORPOCIDES	89	85	4
CORPORACION ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	226	212	14
TECNOLÓGICA FITEC	103	98	5
TECNOLÓGICA FITEC – POBLACIÓN CARCELARIA CONFECOOP	70	68	2
UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO-UDI	97	95	2
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	101	100	1
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	675	609	66
TOTAL	1.361	1.267	94

Fuente: Secretaría de Educación -corte septiembre 30 de 2017

La Inversión establecida por parte del Municipio de Bucaramanga en el Programa de Educación Superior en el marco de la ejecución en el Fondo Educativo Municipal para el año 2017, se concreta con la firma de seis (6) Instituciones de Educación Superior-IES con un aporte de la Alcaldía de Bucaramanga por \$1.627.415.979 y Recursos gestionados aportados por las Instituciones de Educación Superior en el establecimiento de los convenios por valor de \$438.039.469.

Tabla 11. Convenios Instituciones de Educación Superior

IES EN CONVENIO AÑO 2017	INTERAMERIC CORPOCIDES	UDI	FITEC	CORPORAC. ESCUELA TEC DEL ORIENTE	UTS	UIS	TOTAL CONVENIOS
Total aporte Alcaldía de Bucaramanga	\$ 83.861.300	\$108.101.000	\$ 134.358.984	\$ 245.889.900	\$875.479.922	\$ 179.724.873	\$1.627.415.979
Total aporte de Institución de Educación Superior	\$ 23.000.000	\$ 46.564.479	\$ 25.430.590	\$ 73.785.730	\$ 218.869.980	\$ 50.388.690	\$438.039.469
TOTAL	\$ 106.861.300	\$ 154.665.479	\$ 159.789.574	\$ 319.675.630	\$1.094.349.902	\$ 230.113.563	\$2.065.455.448

Fuente: Secretaría de Educación – corte septiembre 30 de 2017

En términos de cumplimiento de metas, el total de nuevos subsidios otorgados durante el tercer trimestre de 2017 fue de 651 beneficiados en los diferentes Programas Académicos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 67% frente a la meta prevista para la vigencia “Otorgar y mantener 967 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional” y del 100% de ejecución frente a la meta “Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad” con una ejecución de \$1.627.415.979 equivalente al 68% del presupuesto programado para la vigencia, correspondiente a la ejecución del Fondo Educativo Municipal y con un total de recursos gestionados por valor de \$438.039.469.

2.3 SERVICIO DE TRANSPORTE COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA ESCOLAR.

Meta: Mantener el 100% de los cupos de transporte escolar a estudiantes del sector rural que lo requieran.

La Secretaría de Educación, en el 2017 dio inicio al servicio de transporte escolar para la población estudiantil vulnerable de primaria y secundaria como estrategia de permanencia escolar, desde el día 7 de febrero de 2017; para tal fin se realizó el contrato 015 de Febrero 3 de 2017, cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar ida y regreso de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, conforme rutas establecidas, por valor de \$2.820.534.749, con una duración de 150 días del calendario escolar.

La población estudiantil beneficiada es 2.505 estudiantes en total discriminados así: 1.480 del sector rural y 1.025 del sector urbano (Debido a que aún existe la necesidad del servicio de transporte a estudiantes del sector urbano, se ha continuado brindando el transporte escolar a pesar que no se cuenta con una meta para la vigencia) (Ver Anexo 3).

En resumen, en materia de cumplimiento de la meta, durante el tercer trimestre fueron beneficiados con el servicio de transporte escolar un total de 2.505 alumnos (1.480 del sector rural y 1.025 del sector urbano), lo cual representó un porcentaje superior al 100% frente a la meta anual establecida “100% alumnos del sector rural que lo requieran”, con una ejecución presupuestal de \$2.820.534.749, correspondiente al 98% de lo presupuestado para la vigencia.

2.4 REDUCIR EL ANALFABETISMO ES NUESTRO COMPROMISO PRIORITARIO.

Meta: Atender 3.417 estudiantes con modelos educativos flexibles.

En lo transcurrido de la vigencia 2017 se continuó brindando el servicio educativo igualmente a través de modelos educativos flexibles, con la atención de los dos grupos de población considerada extraescolar.

Estos grupos hacen referencia en primer lugar a los niños menores de 15 años en extra- edad, es decir que tengan 3 años por encima de la edad general que alcanzó una cobertura de atención de 700 alumnos con un incremento del 14,19% con respecto a la vigencia anterior y el segundo grupo a los jóvenes y población adulta (mayores de 15 años) como madres

comunitarias, líderes comunales, madres cabeza de familia, jóvenes infractores con libertad asistida (remitidos por el ICBF), con una cobertura de atención de 1.884 alumnos con un incremento del 5,13% con relación a la vigencia 2016, según los siguientes resultados para cada modelo educativo. (Véase la siguiente distribución):

Tabla 12. Metodologías flexibles para población en edad escolar

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	Nº DE ALUMNOS 2017	% DE VARIACION 2016 – 2017
Aceleración del Aprendizaje	72	111	75	83	10,67%
Escuela Nueva	568	525	364	396	8,79%
Post Primaria	142	163	146	166	13,70%
Media Rural	15	16	28	55	96,43%
TOTALES	797	815	613	700	14,19%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

Tabla 13. Modelos educativos flexibles para jóvenes y adultos (fines de semana y nocturno)

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	Nº DE ALUMNOS 2017	% DE VARIACION 2016 – 2017
Educación de Adultos – Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI	2.499	2.561	1.743	1.834	5,22%
Acrecer	1.557	458	0	0	0
Cafam	34	43	49	50	2,04%
Ser Humano	480	40	0	0	0
TOTALES	4.570	3.102	1.792	1.884	5,13%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

Esta estrategia, presentó respecto al año anterior un incremento en cuanto al total de los alumnos atendidos en las dos modalidades de 7,44%, ya que fueron atendidos un total de 2.584 alumnos (frente a 2.405 en el 2.016). El incremento más representativo lo registran las metodologías flexibles para población en edad escolar, que arrojó un porcentaje de incremento global del 14,19%, lo que significa que mayor número de jóvenes en extra edad se han vinculado en este año a adelantar sus estudios.

Haciendo un análisis por metodologías flexibles para población en edad escolar, fue Media Rural el que presentó un representativo repunte en vinculación de personal, pues alcanzó un incremento del 96,43%, la cual es atendida en 1 Institución Educativa Oficial. (Véase cuadro de distribución).

De otra parte, la formación de adultos por ciclos lectivos especiales integrados CLEI es el que presenta mayor cobertura (1.834 alumnos atendidos), ha continuado vigente en 15 instituciones educativas oficiales, aceleración del aprendizaje (3 instituciones); Escuela Nueva (3 instituciones); Media Rural (1 institución) y Post Primaria (2 instituciones) (Ver Anexo 4).

Sistema de responsabilidad penal para adolescentes: El Ministerio de Educación Nacional, con el propósito de hacer de Colombia el país mejor educado de la región en el 2025, ha priorizado con especial atención los planes, políticas, proyectos y acciones específicas en favor

de las poblaciones vulnerables, entre las cuales se encuentra los adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley en el marco de Responsabilidad Penal para adolescentes (SRPA).

La Secretaria de Educación de Bucaramanga, en su proceso de transformación de la gestión educativa hacia el enfoque de inclusión, aplicando acciones que flexibilicen y se acondicionen a las características propias de los adolescentes y jóvenes del SRPA, la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, brinda formación a 80 adolescentes y jóvenes privados de la libertad en el municipio de Bucaramanga, prestando su servicio en el centro de internamiento preventivo - Instituto Claret ubicado en el barrio La Joya; actualmente cuenta con doce (12) docentes en la modalidad de horas extras, logrando incrementar la intensidad horaria diaria, con jornadas académicas que van de 6:45 a 11:45 de la mañana, garantizando 25 horas a la semana.

Tabla 14. Beneficiarios Servicio de Educación (SRPA)

CICLOS	No. JOVENES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN EXTRAEDAD Y ADULTOS
CICLO 2 ADULTOS	8
CICLO 3 ADULTOS	37
CICLO 4 ADULTOS	24
CICLO 5 ADULTOS	8
CICLO 6 ADULTOS	3
TOTAL	80

Fuente: Secretaria de Educación de Bucaramanga – Corte septiembre 30 de 2017

Para los adolescentes vinculados al SRPA sin medidas privativas con sanción, se realiza la articulación al sistema educativo por medio de remisiones emitidas por el ICBF y los operadores FAS Y CORPOADASES a la Secretaria de Educación, la cual realiza la gestión de asignar cupo de acuerdo al modelo educativo que hayan recibido. Actualmente las siguientes instituciones Educativas brindan una educación inclusiva a jóvenes del SRPA.

JÓVENES NO PRIVADOS DE LA LIBERTAD		
INSTITUCION EDUCATIVA	EDUCACIÓN TRADICIONAL	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS
I E ACAD AURELIO MARTINEZ MUTIS		1
IE MEDALLA MILAGROSA	2	
IE ORIENTE MIRAFLORES		1
IE TEC INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	1	
Total	3	2

Fuente: SIMAT - Septiembre 30 de 2017

En relación al cumplimiento de la meta anual de programas especiales para la reducción de la tasa de analfabetismo al culminar el tercer trimestre de 2017, se alcanzó un porcentaje del 76%, frente a la meta “Atender 3.417 estudiantes con modelos educativos flexibles”, los cuales son atendidos dentro de las mismas instituciones educativas mediante la modalidad de horas extras.

2.5 IMPULSAMOS LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Tomando como referente las cifras estadísticas de alumnos matriculados caracterizados con discapacidad vinculados al servicio educativo durante el tercer trimestre de 2017, se encuentra que dicha cifra presenta un incremento (409 nuevos alumnos) con respecto a la reportada en la vigencia 2016, equivalente al 35,11%.

Tabla 15. Población con Discapacidad

Vigencia	2014	2015	2016	2017	% de variación 2016 – 2017
Población Escolar con discapacidad	829	826	1.165	1.574	35,11%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

Realizado el análisis por grupos de edades de la población matriculada 2017, se concluye que el grupo de edad de los 6 a los 10 años, es decir los vinculados en los niveles de primaria, es el de mayor participación frente al total de la población con discapacidad (64,80%), siendo válida la afirmación que la población infantil es la más afectada por diferentes tipos de discapacidad. La distribución es la siguiente:

Tabla 16. Dstribución de matrícula por niveles población en condición de discapacidad

DISCAPACIDAD	Aceleración del aprendizaje	ciclos	Grado 0	Primaria	Secundar	Media	Total
DI-COGNITIVO	24	19	34	409	129	17	632
HIPOACUSIA O BAJA...	0	0	0	2	8	0	10
LESIÓN MUSCULAR	0	3	0	0	2	1	6
LIMITACIÓN FÍSICA...	1	1	3	34	11	8	58
MÚLTIPLE DISCAPAC...	1	1	3	34	15	2	55
OTRA DISCAPACIDAD	3	4	20	245	15	3	290
PSICOSOCIAL	3	0	12	118	49	9	191
SA-USUARIO DE CAS...	0	0	0	9	6	1	16
SA-USUARIO DE LSC	0	0	1	28	21	12	62
SISTÉMICA	0	1	4	25	9	5	44
SORDERA PROFUNDA	0	0	0	0	2	0	2
SORDOCEGUE RA	0	0	1	0	0	0	1
SV-BAJA VISIÓN	0	1	5	32	31	10	79
SV-CEGUERA	0	3	1	9	0	3	16
TRANSTORNO DEL ES...	0	1	5	22	8	4	40
VOZ Y HABLA	0	0	12	53	6	1	72
TOTAL	32	34	101	1.020	312	75	1.574

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

Analizando las cifras de acuerdo al tipo de discapacidad, permite deducir que el mayor porcentaje de la población escolar atendida en nuestras instituciones educativas, presenta DI-COGNITIVO con un 40%, seguida de OTRA con el 18% y PSICOSOCIAL con el 12%.

APOYO PEDAGÓGICO

Meta: Lograr y mantener los servicios de apoyo al 100% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales.

Familias: Se ha asesorado por parte de la Secretaría de Educación a las familias en el acompañamiento de la oferta en inclusión social educativa o de habilitación y rehabilitación de niños con discapacidad para garantizarles el cumplimiento de sus derechos. Acompañamiento en la ruta de la oferta de la Alcaldía de Bucaramanga realizando trazabilidad desde la Secretaría de Educación con la Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de discapacidad, para dar una respuesta asertiva y satisfactoria a las familias en tanto la vinculación de sus hijos, bien sea al proceso de educación inclusiva o al de habilitación o rehabilitación. No. de familias: 31.

Comunidad Educativa: Apoyo técnico en el proceso de la educación para los estudiantes sordos de los grados 10, así mismo el acompañamiento a psicología con respecto al proceso académico y en su acomodación en los tiempos de jornada única. Acompañamiento técnico del servicio de interpretación revisando las necesidades en cuanto a la adaptación a la parte académica en lo que respecta a las áreas de física, química y matemáticas.

Institución Educativa Camacho Carreño: Seguimiento y acompañamiento al servicio de interpretación para los estudiantes sordos de la básica secundaria.

Institución Educativa Santa María Goretti: Acompañamiento técnico al proceso de educación inclusiva en visita con la rectora con el fin de aclarar algunos temas pendientes con respecto al proceso académico de los estudiantes con discapacidad cognitiva también realizar algunas acomodaciones y ajustes razonables con respecto al procedimiento de evaluación de los estudiantes con discapacidad intelectual.

Visitas técnicas para el acompañamiento del proceso de educación inclusiva, presentación formal de los profesionales de apoyo pedagógico en el marco del contrato 177 del 5 de junio 2017, dando a conocer las funciones de los profesionales de apoyo pedagógico, el tiempo laboral y el plan operativo a desarrollar en el marco del contrato. No. de Instituciones educativas: 38.

Contratación de Servicios de Apoyo: Durante la vigencia 2017 se continuó con el apoyo del personal pertinente especializado para atender la población con discapacidad auditiva incluida en la Escuela Normal Superior, contratados por la Secretaría de Educación así:

- 4 modelos lingüísticos
- 1 interprete de lenguas de señas colombiano

Valor de la inversión \$85.000.000

Con la prestación de servicios de apoyo pedagógico reforzaremos el proceso enseñanza-aprendizaje de la población en inclusión: Mediante Contrato de Prestación de Servicios Especiales No. 177 de Mayo 25 de 2017 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y el Consorcio Bucaramanga es Educación Inclusiva, cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo pedagógico en la educación preescolar, básica y media para los estudiantes con discapacidad y/o con capacidad y talentos excepcionales que sean parte del proceso de inclusión en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por un valor de \$450.999.150, con una duración de 7 meses. No. de Instituciones Educativas que reciben el servicio de apoyo pedagógico: 38, No. de sedes: 83, No. de estudiantes que reciben el apoyo: 851.

Tabla 17. Instituciones con servicio de apoyo pedagógico

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO	
Centro Educativo Rural El Paulon	I.E. Camacho Carreño
Centro Educativo Rural Bosconia	I.E. Comuneros
Colegio Café Madrid	I.E. Bicentenario de la Independencia de Colombia
I.E. José Celestino Mutis	I.E. Gustavo Cote Uribe
I.E. Andrés Páez de Sotomayor	I.E. La Libertad
I.E. Aurelio Martínez Mutis	I.E. Liceo Patria
I.E. Santa María Goretti	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento
I.E. Campo Hermoso	I.E. Maipore
I.E. Club Unión	I.E. Medalla Milagrosa
I.E. de Santander	I.E. Oriente Miraflores
I.E. Departamental Francisco de Paula Santander	I.E. Promoción Social del Norte
I.E. La Juventud	I.E. Rural Vijagual
I.E. Las Américas	I.E. San José de la Salle
I.E. Provenza	I.E. Dámaso Zapata
I.E. San Francisco de Asís	I.E. Tec. INEM Custodio García Rovira
I.E. Tec. Nacional de Comercio	I.E. Técnico Politécnico
I.E. Integrado Jorge Eliécer Gaitán	I.E. Técnico Empresarial José María Estévez
I.E. Los Colorados	I.E. Simón Bolívar
I.E. Villas de San Ignacio	I.E. Gabriela Mistral

Para el desarrollo de las actividades pedagógicas de apoyo al proceso formativo, se cuenta con un equipo de trabajo pedagógico el cual está conformado por 21 profesionales de la salud: Fonoaudiólogo (1); Terapeuta ocupacional (1), Psicopedagogo (5), Psicólogo Educativo (2), Psicólogo Clínico (1), Licenciado área de educación (9), Tiflólogo (1) y Coordinador (Licenciado en Educación 1).

Los anteriores profesionales desde sus diferentes disciplinas, apoyan a los docentes para que den una respuesta educativa a la diversidad de acuerdo a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y/o talentos o con capacidades excepcionales, apuntando a la identificación y disminución de barreras afectan el aprendizaje asegurando: permanencia, participación y buscando el máximo desarrollo de sus capacidades, individuales, sociales, intelectuales y emocionales, para la consecución del éxito escolar. Con las orientaciones dadas por estos profesionales se rediseñan las prácticas educativas para garantizar que como todo ser humano tiene el derecho a gozar de un entorno que procure bienestar e independencia para desarrollar todas las capacidades de manera digna e integral, transformando al niño en un joven equilibrado, autónomo y funcional en la sociedad.

Al equipo interdisciplinario (servicio de personal de apoyo) les corresponde, entre otras responsabilidades:

- La realización de la evaluación psicopedagógica si se solicita, de la que se derivan las orientaciones necesarias que permitan el ajuste de la respuesta pedagógica del centro, a las necesidades educativas de las personas con discapacidad y/o talentos o con capacidades excepcionales de los apoyos que requieren.
- Orientar la elaboración y aplicación de las medidas de flexibilización curricular en los Institutos Educativos del Municipio de Bucaramanga.
- Realizar el seguimiento y la evolución, en algunos casos, planteando el dictamen de escolarización para aquellos casos que lo ameriten, indicando la modalidad y las condiciones de escolarización más adecuadas.
- Analizar cómo se vienen implementando los procesos de inclusión educativa de las PcD. a través de un proceso de auto-evaluación de las áreas de gestión institucional con el propósito de construir un plan de mejoramiento que favorezca las condiciones inclusivas en las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga.
- Eliminar barreras de acceso a la información y a la participación, garantizando el derecho que tienen los estudiantes sordos y sordos ciegos a una educación de calidad en igualdad de oportunidades con la comunidad mayoritaria.
- Determinar la condición de discapacidad o capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera en las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga y sus sedes, mediante una evaluación psicopedagógica y una caracterización interdisciplinaria. Se priorizarán 16 Instituciones Educativas por parte de la Secretaría de Educación.

El proceso comprende:

1) Componente Prestación de Servicios de Apoyo Pedagógico:

- Un (1) Coordinador
- Dos (2) Psicólogos Educativos
- Un (1) Psicólogo Clínico
- Un (1) Fonoaudiólogo
- Un (1) Terapeuta Organizacional
- Cinco (5) Psicopedagogos
- Nueve (9) Licenciados en Educación (Preescolar – Básica Primaria – Matemáticas – Humanidades)
- Un (1) Tiflólogo

- 2) Caracterización: Determinar la condición de discapacidad o capacidad o talento excepcional del estudiante que lo requiera en 16 instituciones educativas del municipio de Bucaramanga priorizadas por la Secretaría de Educación y sus sedes, mediante la evaluación psicopedagógica.

Tabla 18. Instituciones Educativas por caracterizar

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES POR CARACTERIZAR	
I.E. Andrés Páez de Sotomayor	I.E. Piloto Simón Bolívar
I.E. Aurelio Martínez Mutis	I.E. Gabriela Mistral
I.E. Tec. Nacional de Comercio	I.E. Nuestra Señora del Pilar
I.E. Campo Hermoso	I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela
I.E. Club Unión	I.E. La Juventud
I.E. Bicentenario de la República de Colombia	I.E. Santa María Goretti
I.E. Santander	I.E. Maiporé
I.E. Los Colorados	I.E. Promoción Social

Fuente: Secretaría de Educación – corte septiembre 30 de 2017

El proceso ofrece apoyo a las instituciones oficiales del municipio de Bucaramanga que reportaron al SIMAT la matrícula de estudiantes con discapacidad tales como: discapacidad cognitiva, síndrome de Down, autismo, síndrome de asperger, discapacidad motora o con capacidades o talentos excepcionales”.

En términos del cumplimiento de metas para el tercer trimestre de 2017, presenta un avance del 100% con respecto a la meta: “Lograr y mantener los servicios de apoyo al 100% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales” con una ejecución de \$473.621.000, correspondiente al 65% del presupuesto programado para la vigencia y del 100% para la meta: “Realizar la caracterización de la población en edad escolar para identificar discapacidades y talentos excepcionales en 16 instituciones educativas oficiales”, un avance del 100%, con una ejecución de \$62.378.000, correspondiente al 100% del presupuesto programado para la vigencia.

2.6 OTRAS ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE LA COBERTURA

Meta: Mantener 9.599 estudiantes con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.

Se continuó trabajando con las dos modalidades de servicio educativo: Concesiones y Administración del Servicio Educativo, así:

Concesión del Servicio Educativo: Por el sistema de concesión hubo continuidad en la prestación del servicio educativo con el Minuto de Dios en la Institución educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría para el manejo de la Institución los Colorados, con un cubrimiento total de 2.857 alumnos atendidos dentro de esta modalidad con un incremento de la cobertura del 1,49% equivalente a 42 alumnos más con respecto a la vigencia anterior (ver cuadro de distribución):

Tabla 19. Concesión del Servicio Educativo por niveles

INSTITUCION EDUCATIVA	2014	2015	2016	2017					% DE VARIAC. 2016-2017
				TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
COLEGIO CAFE MADRID	1.555	1.510	1.605	0	604	709	229	1.542	-3,93%
LOS COLORADOS	1.147	1.200	1.210	109	533	498	175	1.315	8,67%
TOTAL	2.702	2.710	2.815	109	1.137	1.207	404	2.857	1,49%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

Administración del Servicio Educativo: Igualmente durante el tercer trimestre de 2017 se continuó la contratación de la administración del servicio educativo con las mismas instituciones que se venía operando en la vigencia anterior, alcanzándose una cobertura total de 6.628 alumnos, que presenta una disminución de -0,81%, equivalente a 54 alumnos menos con respecto a la vigencia anterior. Véase la siguiente distribución:

El mayor porcentaje de reducción lo presentó la I.E. Claveriano Fe y Alegría que alcanzó una cifra de -11,11%. (Véase el siguiente cuadro de distribución):

Tabla 20. Administración del servicio educativo

INSTITUCION EDUCATIVA	2014	2015	2016	2017				TOTAL	% DE VARIACION 2017-2016
				PREES COLAR	PRIMA RIA	SECUNDA RIA	MEDIA		
I.E. Claveriano Fe y Alegría	297	206	207	18	86	61	19	184	-11,11%
I.E. Gabriela Mistral	1.496	1.384	1.510	95	652	534	209	1.490	-1,32%
I.E. San José de La Salle	1.288	1.248	1.310	100	562	464	182	1.308	-0,15%
I.E. Rafael García Herrerros	1.341	1.238	1.226	72	425	600	152	1.249	1,88%
I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.623	2.474	2.429	143	875	992	387	2.397	-1,32%
TOTALES	7.045	6.550	6.682	428	2.600	2.651	949	6.628	-0,81%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

Es importante resaltar que el 13,11% del total de la población escolar oficial matriculada en el 2017, es atendida por estas dos modalidades de prestación del servicio educativo.

En cumplimiento de la meta al culminar el tercer trimestre de la vigencia 2017, se alcanzó un porcentaje del 98,81% (9.485 estudiantes de los 9.599 programados) en la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con una ejecución presupuestal de \$11.945.102.785 que equivale al 99% del presupuesto programado para la vigencia.

2.7 MEJORANDO NUTRICIONALMENTE AL ESTUDIANTE MEJORAREMOS SU RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Meta: Mantener la cobertura anual de complemento nutricional a 28.340 niñas y niños de estratos 1 y 2.

Durante la vigencia 2017 se dio continuidad con el mejoramiento nutricional de los niños, niñas de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, desde el primer día del calendario escolar.

Para dar cumplimiento a esta meta se adelantó la siguiente contratación:

Contrato 264 de diciembre 30 de 2016, cuyo objeto es “Servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Alimentación escolar PAE para el Grupo 2”, por la suma de \$7.292.671.980.

Contrato 01 de enero 4 de 2017, cuyo objeto es “Servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el

Ministerio de Educación Nacional para el programa de alimentación escolar PAE para el GRUPO 1”, por la suma de \$7.302.718.096.

De igual manera se realizaron los contratos correspondientes al equipo PAE por valor de \$246.466.667 y se adelantó el contrato interadministrativo N° 043 del 1 de marzo de 2017 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, con el objeto de realizar la interventoría técnica, jurídica, financiera y administrativa a los contratos cuyo objeto es: servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, de conformidad con la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Educación Nacional para el programa de alimentación escolar PAE vigencia 2017, por un valor de \$634.201.925.

Se celebró el adicional en valor y plazo No. 01 de septiembre 26 de 2017 al Contrato 01 de enero 4 de 2017 suscrito entre el municipio de Bucaramanga y la Unión Temporal Bucaramanga Social PAE 2017, adicionado en el plazo del contrato en 40 días del calendario escolar y adicionado en el valor de \$1.839.333.760.

Se celebró el adicional en valor y plazo No. 1 de septiembre 26 de 2017 al Contrato No. 264 de 2016 suscrito entre el municipio de Bucaramanga y PETROCASINOS, adicionado en el plazo del contrato en 40 días del calendario escolar y adicionado en el valor de \$1.847.751.200.

Tabla 21: Raciones Entregadas Alimentación Escolar

Periodo	No. de Días	Raciones Industrializ. programadas	Raciones Industrializ. Entregadas	Raciones preparada en sitio program.	Raciones Preparadas en Sitio entregadas	Total raciones entregadas	Valor Raciones Industrializadas	Valor Raciones Preparadas en Sitio	Total facturado a Abril 30 de 2017
Enero	12	174.894	174.628	170.314	128.526	303.154	\$ 461.195.716	\$ 415.662.300	\$ 876.858.016
Febrero	20	316.360	310.765	259.620	224.920	535.685	\$ 820.646.530	\$ 727.402.220	\$1.548.048.750
Marzo	22	341.506	338.211	277.182	256.576	594.787	\$ 893.104.794	\$ 829.745.990	\$1.722.850.784
Abril	15	239.460	230.637	186.045	148.899	379.536	\$ 609.149.424	\$481.603.550	\$1.090.752.974
Mayo	12	325.983	195.413	256.998	119.733	315.146	\$ 515.806.958	\$ 387.203.380	\$ 903.010.338
Junio	7	108.661	48.789	85.624	21.569	70.358	\$128.708.640	\$69.757.870	\$198.466.510
Julio	19	295.479	295.334	236.398	228.702	524.036	\$779.895.842	\$739.553.460	\$1.519.449.302
Totales	107	1.802.343	1.593.777	1.472.181	1.128.925	2.722.702	\$4.208.507.904	\$3.650.928.770	\$7.859.436.674

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte julio 31 de 2017 (A pesar del paro se continuo con el suministro de la alimentación escolar en las instituciones que continuaron con las actividades académicas, durante el paro del magisterio)

En materia de cumplimiento de metas con corte a julio 31 de 2017, fueron entregadas un total de 2.722.702 raciones durante 107 días calendario escolar, lo que da un promedio de 25.446 raciones diarias entregadas, equivalente a un cumplimiento del 90% frente a la meta anual establecida (28.340 raciones), con una ejecución presupuestal de \$16.643.932.468, correspondiente al 97% del presupuesto programado para la vigencia.

2.8 ALIMENTACIÓN JORNADA ÚNICA

Meta: Brindar el servicio de alimentación al 100% del niñas y niños vinculados a la Jornada Única.

Con el fin de garantizar permanencia escolar y cumplir los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN para la estrategia denominada Programa Alimentación Escolar, el Municipio de Bucaramanga dentro del proceso contractual del programa PAE incluyó la correspondiente a alimentación para las instituciones vinculadas a Jornada Única, la cual fue entregada desde el primer día del calendario escolar 2017.

Tabla 22. Instituciones vinculadas a Jornada Única

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TITULARES DE DERECHO
IE LAS AMERICAS SEDE A	226
IE LAS AMERICAS SEDE B	140
IE NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA	634
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE A	362
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE B	224
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE D	179
IE JORGE ELIÉCER GAITÁN SEDE A	188
IE JORGE ELIÉCER GAITÁN SEDE B	130
IE SANTA MARIA GORETTI – SEDE A	944
IE INEM SEDE G	161
IE SANTANDER SEDE A	178
TOTAL	3.366

Fuente: Secretaría de Educación, corte julio 30 de 2017

Tabla 23. Raciones Entregadas Alimentación Jornada Única

Periodo	Días de Ejecución	Raciones preparadas en sitio programadas	Raciones Preparadas en Sitio entregadas	Total facturado a Abril 30 de 2017
Enero	12	36.264	28.400	\$ 91.991.040
Febrero	20	67.460	65.025	\$ 210.614.470
Marzo	22	74.778	72.049	\$ 233.345.030
Abril	15	51.300	43.873	\$142.090.120
Mayo	12	75.285	24.232	\$78.465.460
Junio	7	7.263	9.000	\$3.175.200
Julio	19	63.118	62.371	\$202.018.510
Totales	107	375.468	304.950	\$961.699.830

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte julio 30 de 2017 ((La información se reporta a esta Fecha teniendo en cuenta la suspensión de actividades académicas por el paro nacional de educadores, que se Actualizará en el próximo informe)

En materia de cumplimiento de metas con corte a julio 31 de 2017, se logró un porcentaje del 85% de cumplimiento, frente a la meta “Brindar el servicio de alimentación al 100% de las niñas

y niños vinculados a la Jornada Única”, teniendo en cuenta que fueron entregadas un promedio de 2.850 raciones preparadas en sitio durante 107 días calendario escolar, con una ejecución presupuestal de \$ 2.519.211.160, equivalente al 92% del presupuesto programado para la vigencia.

2.9 ATENCION A LAS ETNIAS Y AFRODESCENDIENTES.

Meta: Mantener el 100% de la población en edad escolar en instituciones educativas oficiales pertenecientes a minorías étnicas.

La población perteneciente a grupos étnicos y afrodescendientes también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Al culminar el tercer trimestre de 2017 se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 440 alumnos caracterizados en los diferentes grupos étnicos, equivalente al -1,12% con respecto a la vigencia 2016 (véase cuadro de distribución).

Tabla 24. Población Étnica

Población Étnica	Población atendida 2014	Población atendida 2015	Población atendida 2016	Población atendida 2017	% de variación 2016-2017
Diferentes tipos de etnias	637	467	445	440	-1,12%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

Es destacable que la mayor representatividad porcentual del grupo de las etnias lo tienen las negritudes con el 70,45%, siguiendo la afrodescendiente con el 13,41%, los cuales se encontraban distribuidos en todos los niveles escolares dentro de las instituciones educativas. De otra parte, es importante resaltar que entre la población matriculada para la vigencia 2017; han sido identificados 44 grupos étnicos en total (Ver Anexo 5).

En referencia al cumplimiento de la meta durante el tercer trimestre de 2017, se logró un porcentaje del 100% de atención a la población caracterizada dentro de los grupos étnicos, atendidos dentro de las mismas instituciones educativas.

2.10 POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

Meta: Mantener el 100% de la población en edad escolar víctima del conflicto interno en instituciones educativas oficiales.

La población perteneciente a víctimas del conflicto armado también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Al culminar el tercer trimestre de 2017 se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 2.752 alumnos, los cuales fueron al momento de la matrícula según tipos de víctimas así: 10 alumnos desvinculados de grupos armados, 2.648 en situación de desplazamiento y 94 hijos de adultos desmovilizados. Con una disminución del -4.54% con respecto a la vigencia anterior. (Véase cuadro de distribución).

Tabla 25. Población víctima del conflicto armado

Población Víctima	2017											% de variación 2015-2016
	2014	2015	2016	Aceleración de aprendizaj	ciclos	transición	primaria	secundaria	media	grados complementarios	total	
Desvinculados de grupos armados *	62	33	104	0	4	1	2	2	1	0	10	-90.38%
En situación de desplazamiento	3.397	2.860	2.690	6	139	67	911	1.140	382	3	2.648	-1.56%
Hijos de adultos desmovilizados	59	63	71	0	3	26	38	25	1	1	94	32.39%
Víctimas de minas	19	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total general	3.537	2.974	2.883	6	146	94	951	1.167	384	4	2.752	-4,54%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017 * hijos de desvinculados de grupos armados

De igual manera, se celebró Convenio Interadministrativo 230 de julio 28 de 2017 cuyo objetivo es Aunar esfuerzos junto con el Instituto Municipal de Cultura para fortalecer la formación artística de niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la población de víctimas de Bucaramanga y que se encuentran matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, por valor de \$50.000.000, con aporte de la Secretaría de Educación por valor de \$30.000.000 y el aporte de \$20.000.000 por parte del Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga.

Para dar cumplimiento a este convenio se realizan las siguientes actividades:

- Procesos de formación artística en las áreas de música, danza, teatro – circo con participación de estudiantes víctimas de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga (10 prácticas de formación artística en iniciación musical, danza, teatro - circo, para grupos de 15-30 estudiantes de colegios de Bucaramanga).
- Acompañar y apoyar a docentes en implementación de experiencias de coral para niños adolescentes estudiantes víctimas vinculados a las Instituciones Educativas (3 procesos de asesoría y acompañamiento a agrupaciones corales de diferentes instituciones educativas).
- Realizar tres experiencias de formación docente en pedagogía del arte para docentes de instituciones educativas de Bucaramanga a cargo de un formador de formadores experto en procesos de formación artística.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas se alcanzó durante el tercer trimestre de 2017 un porcentaje del 100% de la población víctima del conflicto armado atendida en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con una ejecución del 100% del presupuesto programado y recursos gestionados por valor de \$20.000.000.

2.11 ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

Meta: Implementar y mantener 1 estrategia de erradicación del trabajo infantil en niñas y niños en edad escolar caracterizados.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, comprometida con la estrategia Nacional de Erradicación del trabajo Infantil, además de ejercer como secretaria técnica, viene participando activamente en el comité Municipal dedicado al tema, plataforma desde donde se articulan las acciones pertinentes dirigidas a tal fin.

En el mes de marzo se llevó a cabo el comité de erradicación del trabajo infantil en donde se socializaron las diferentes actividades que se vienen haciendo de manera articulada entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación en lo referente a la depuración de la base de datos SIRITI. Cabe anotar que la línea base del SIRITI surgió en el 2011 y fue alimentada, en el 2012, 2014 y 2015, sin que hasta el momento se hubiera llevado a cabo alguna acción para depurarla, toda vez que esta depuración exige la verificación y/o restablecimiento de los derechos básicos de dicha población. Por otra parte, reconociendo la importancia que tiene la población que reposa en esta base de datos, se solicitó al Ministerio del Trabajo una capacitación en el manejo de los aspectos técnicos de la plataforma. En respuesta a la solicitud, Min-trabajo por primera vez, capacitó a los miembros del Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil el 20 de enero de 2017.

Es así como la secretaria de educación prestó soporte para la gestión del cruce de información con SIMAT para verificar el derecho de la educación, además de las estrategias de PAE, transporte jornada complementaria, el programa más familias en acción y los diferentes programas del ICBF. De igual manera, se cruzó información con salud y educación departamental para identificar población del SIRITI que se había trasladado a otras ciudades. El análisis de esta información permitió identificar casos de la base de datos SIRITI, de población con sus derechos fundamentales garantizados, de tal manera, que en comité del mes de septiembre se aprobaron 243 casos. Ya se envió formalmente al Ministerio del Trabajo esta población con sus debidos soportes para depurar la base. Se espera que para finales de octubre ya se haya logrado este objetivo.

También se diseñó un plan de choque para alcanzar la población del SIRITI que no registra el disfrute de sus derechos, por lo que se vienen haciendo las “RUTAS DE GARANTÍA DE DERECHOS” donde se convocó a esta población. Se llevó toda la oferta de las instituciones competentes al área rural de Vijagual, Padres Somascos y barrio Giradot.

La Secretaría de educación de Bucaramanga viene trabajando con actores del Comité Municipal de Erradicación del trabajo Infantil para implementar estrategias que impacten a la población que se encuentra en este riesgo. Es así como implementó al interior de Centro abastos un grado de aceleración del aprendizaje que actualmente beneficia a 36 adolescentes del sector, focalizados y caracterizados por la Secretaría de Desarrollo Social en convenio con la Fundación Semillas de Ilusión, como en riesgo y/o en trabajo Infantil. La población caracterizada se encontró desescolarizada debido a que las instituciones educativas que les podían prestar el servicio, están ubicadas muy lejos de sus lugares de residencia y las familias no podían asumir el costo de transporte.

Es importante resaltar que el sector de influencia de Centro abastos, donde se implementó el grado de aceleración pertenece a población vulnerable: víctimas, reubicados de desastres naturales y población en pobreza extrema. Esta iniciativa se une a los programas CLEI implementados por la Secretaría de Educación, que vienen funcionando en el mismo lugar

desde febrero de 2016 y que para este año cuenta con 145 estudiantes, siendo su gran mayoría adolescente y jóvenes

Además, la Secretaría de Educación de Bucaramanga como secretaria técnica del Comité Municipal de Erradicación del Trabajo Infantil viene coordinando y trabajando de manera articulada con los diferentes actores que lo componen, para implementar estrategias que impacten a la población que se encuentra en riesgo. En el mes de junio hizo acompañamiento a la Fundación Semillas de Ilusión en el fortalecimiento de la estrategia que ha logrado reducir a cero el trabajo infantil en la Central de Abastos. También hizo acompañamiento al lanzamiento de la estrategia Familiar para la Erradicación del Trabajo Infantil que tiene como población focalizada la Plaza Guarín y la Central entre otras, en función del convenio Secretaría de Desarrollo Social y Fundación Semillas de Ilusión.

Por otra parte, el 12 de junio se llevó a cabo una feria de servicios en la Urbanización la Inmaculada en el marco de la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil. La misma contó con la participación de las diferentes secretarías y entes descentralizados con la oferta de sus programas. En esta jornada se logró impactar a más de 400 personas, que fueron beneficiadas con vacunación, salud oral, consulta en rutas de atención para violencia intrafamiliar y recreación, entre otros servicios.

De igual manera y en este mismo marco se dio inicio a la estrategia de la secretaria para la aminoración de este flagelo: “Estrategia de sensibilización a niños, niñas, adolescentes en edad escolar y agentes educativos de la comunidad en general de la ciudad de Bucaramanga, para la prevención del trabajo infantil y orientación del trabajo juvenil”. Se llevó a cabo un conversatorio con adolescentes y otro con padres de la Inmaculada dirigido por el Instituto de Cultura y Turismo y Secretaría de Educación, en el que se discutió el concepto de trabajo infantil y sus peores formas. Consecuencias e inconveniencias del mismo, como también la promoción de los procesos escolares como fundamento para proyecto de vida. También se llevó a cabo un conversatorio con rectores y coordinadores de las Instituciones Educativas de mayor índice de deserción escolar. En lo que resta del año se hará presencia en algunas de estas Instituciones para hacer un trabajo de sensibilización con alumnos y padres.

De cara al proceso de solicitud de cupos para el año 2018, la Secretaría de Educación de Bucaramanga realizó la semana por la educación, donde se hizo pedagogía en los proyectos de vivienda gratuita de campo Madrid, Altos de Betania y la Inmaculada, con el ánimo de reducir los casos de desescolarización para la próxima vigencia y por ende prevenir el flagelo del trabajo Infantil.

En términos de cumplimiento de esta meta se alcanzó al término del tercer trimestre de 2017 un porcentaje del 100%, con recursos gestionados por la Secretaría de Educación.

3. PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)

3.1 PROYECTOS TRANSVERSALES.

Meta: Mantener el apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales.

Proyectos Escolares Ambientales - PRAE: En cumplimiento de la Ley 1549 de 2012 y en atención a la Resolución 0253 de 2011, por el cual se crea el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, se realizaron reuniones con el fin de articular recursos de las diversas entidades que conforman el comité, en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los Proyectos Educativos Ambientales PRAE.

Las reuniones fueron realizadas los días:

- 10 de febrero de 2017, en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, objetivo de la reunión: Realizar la proyección al año 2017 y conocer nuevos integrantes del comité.
- 24 de febrero de 2017, objetivo de la reunión: Articular recursos de las diversas entidades que conforman el comité, actualizar el acto administrativo de la conformación del comité y realización de propuestas para presentarlas a los rectores en próximo encuentro. Se crearon compromisos en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los proyectos Educativos Ambientales PRAE.
- 8 de marzo de 2017, con la Coordinadora Ambiental de las Unidades Tecnológicas de Santander, y con esto se gestionó las prácticas de estudiantes de tecnología ambiental en 11 Instituciones Educativas, con el fin de apoyar y realizar seguimiento directo a los PRAES (proyectos Ambientales Escolares) en las Instituciones Educativas.
- 10 de marzo de 2017, en las instalaciones del Área Metropolitana de Bucaramanga, objetivo de la reunión: Reunión del Comité CIDEA, con el fin de realizar el cronograma y las actividades a realizar en la reunión con docentes el día 15 de marzo del 2017.
- 15 de marzo de 2017, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, objetivo de la reunión: Socialización de la normatividad que rige el Comité CIDEA, y el PRAE, con los docentes líderes de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas. Así mismo se socializaron las actividades programadas para el año 2017 y las capacitaciones que se estarán presentando en las Instituciones Educativas en el transcurso del año.
- 28 de marzo de 2017, en las instalaciones del Acueducto de Bucaramanga, objetivo de la reunión: capacitación de ahorro y adecuado manejo del agua, se realizó al Comité CIDEA, a los estudiantes de las UTS que realizarán prácticas en 11 Instituciones Educativas Públicas de Bucaramanga y a los docentes líderes del PRAE de las 11 Instituciones Educativas que contarán con los estudiantes de las UTS. Las Instituciones Educativas son: Francisco de Paula Santander, La Libertad, Camacho Carreño, Politécnico, Santander, INEM, Nuestra

Señora del Pilar, Los Comuneros, Aurelio Martínez Mutis, La Medalla Milagrosa y Las Américas.

- 25 de abril de 2017, en las Instalaciones de la CDMB, objetivo de la reunión: organizar cronograma para capacitaciones en las Instituciones Educativas en cuanto al manejo y ahorro del agua y manejo de residuos sólidos. Así mismo se realizó la presentación y elección de la mejor actividad realizada por las Instituciones Educativas el día del agua (22 de marzo). Los ganadores fueron La Institución Educativa INEM, El Rural Paulon y el Colegio Play House. Los estímulos serán alusivos al cuidado del medio ambiente, teniendo siempre como prioridad la sensibilización de la naturaleza y del medio ambiente; se premiará con visitas al Parque Recrear (rutas ambientales AMB), visita al Parque Botánico Eloy Valenzuela y con una jornada siembra de árboles (CDMB). Se crearon compromisos en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los Proyectos Educativos Ambientales PRAE.
- 13 de julio de 2017 se llevó a cabo un Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA para presentar informe de acciones realizadas por las Unidades Tecnológicas de Santander para fortalecer proyectos transversales en las Instituciones Educativas Oficiales, con la asistencia de 6 estudiantes de las Unidades Tecnológicas.
- 29, 30 y 31 de agosto de 2017 en las instituciones educativas oficiales con programa PRAE, con el fin de presentar a las instituciones educativas las acciones y productos emanados de los PRAES – acciones realizadas con los estudiantes de las Unidades Tecnológicas de Santander. Asistentes 6 estudiantes UTS y rectores de IE.
- 13 de septiembre de 2017 en el Auditorio de la CDMB se realizó reunión del Comité CIDEA – PRAES, con el objetivo de evaluar los proyectos ambientales escolares PRAE presentados por los estudiantes de las UTS en las instituciones educativas oficiales, con la asistencia de 6 estudiantes de las UTS y miembros del Comité CIDEA – PRAES.
- 25 y 26 de septiembre entrega de trabajos realizados en torno a los proyectos ambientales escolares (PRAES) por parte de los estudiantes de las UTS.

Con la anterior información en el año 2017, se realizó consolidado de los PRAE, verificando la línea estratégica y actuaciones realizadas en cuanto al Proyecto Ambiental de cada Institución Educativa, esto con el fin de identificar las necesidades y prioridades de cada I.E. y prestar el apoyo que se requiera.

Planes de seguridad vial- PESV: Debido a la obligatoriedad de la Ley 1503 del 2011, las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas deben contar con un plan estratégico de seguridad vial, siendo que es responsabilidad de la Institución Educativa y de la Secretaría de Educación, no sólo cuando sus estudiantes se encuentran en clase, sino hasta que llegan a sus casas.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación, se están realizando capacitaciones y visitas con el apoyo de la Dirección de Tránsito para identificar las necesidades de las I.E. y así mismo dirigirlos en la creación e implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, así:

- El día 11 de enero de 2017, reunión con los rectores de las Instituciones Educativas: Salesiano, Café Madrid, Oriente Miraflores, Aurelio Martínez Mutis, Politécnico, Nacional de Comercio; con el fin de iniciar un plan piloto en las Instituciones Educativas e incentivarlos a la realización del Plan de Seguridad Vial; así mismo se realizó presentación de la Ley 1503 de 2011.
- Capacitación para la creación y elaboración del plan estratégico de seguridad vial y de la Ley 1503 de 2011 el día 17 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Aurelio Martínez Mutis; el 12 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Oriente Miraflores; el 16 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Salesiano; el 13 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Nacional de Comercio; el 17 de enero de 2017 con los docentes de la I.E. Politécnico, el 17 de Febrero de 2017 con los docentes de la I.E. La Juventud, Los Colorados, Rafael García Herreros, Club Unión, Claveriano y Café Madrid.
- El día 7 de febrero de 2017 se realizó reunión en la Institución Educativa Rafael García Herreros con los rectores de las siguientes instituciones Educativas: Los Colorados, Santo Ángel, Club Unión, Rafael García Herreros, La Juventud, Café Madrid, Claveriano; con el fin de iniciar un plan piloto en las I.E. e incentivarlos a la realización del Plan de Seguridad Vial en el Norte, así mismo se realizó presentación de la Ley 1503 de 2011.
- El día miércoles 29 de marzo del 2017, reunión con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de gestionar la continuidad del proceso de acompañamiento y seguimiento de los Proyectos de Educación Vial de las Instituciones Educativas. Se crearon diversos compromisos, como próxima reunión y capacitación para docentes los días 1 y 2 de junio del 2017, con la presencia del Ministerio de Transporte, con una asistencia de 26 Instituciones Educativas el día 1 de junio y 30 el día 2 de junio.
- Se realizó reunión con apoyo de Dirección de Tránsito el día jueves 20 de abril del 2017, con los rectores de las Instituciones Educativas Públicas, y dentro de los temas realizados este día, se invitaron a participar y continuar con el proceso de los Proyectos de Educación vial, recordándoles la importancia del tema y la normatividad que los rige, y convocándolos a reunión el 1 de junio del presente año.
- Durante los días 1 y 2 de junio de 2017 la Secretaría de Educación en unión con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó Seminario y Taller para Proyectos Educativos en Seguridad Vial, en la Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, con el objetivo de orientar a las Instituciones y Centros Educativos Oficiales y no oficiales de Bucaramanga en el Diseño e implementación de Proyectos Educativos por Competencias Ciudadanas en Seguridad Vial.
- Entrega de laboratorios viales en instituciones educativas Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela y Tecnológico Dámaso Zapata, con el fin de crear conciencia e inteligencia vial en los actores de la movilidad, para las instituciones educativas

De igual manera dentro de este programa se celebró convenio interadministrativo 280 de septiembre 26 de 2017 con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, cuyo objeto es aunar esfuerzos junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para establecer lineamientos generales y acciones estatales y comunitarias para la formación de hábitos, comportamientos y

conductas seguras en los estudiantes de las 47 instituciones educativas oficiales al hacer uso de la vía pública, por valor de \$52.000.000, de los cuales la Dirección de Tránsito realizó un aporte de \$12.000.000 y la Secretaría de Educación realizó el aporte de \$40.000.000.

Las actividades a desarrollar en las 47 instituciones educativas oficiales son:

1. *Sensibilización a los directivos docentes o coordinadores encargados del Plan de Educación Vial:* Para el desarrollo de esta actividad se realizarán 3 mesas de trabajo con los directivos o docentes coordinadores de las 47 instituciones educativas oficiales, en grupos no mayores a 15 participantes, en las un Plan de Seguridad Vial en cada plantel educativo.
2. *Taller de propuesta de elaboración del Plan de Seguridad Vial a las 47 instituciones educativas oficiales del municipio:* Se realizarán 47 talleres, uno en cada una de las instituciones educativas seleccionadas por la secretaria de Educación, en los que mediante jornadas lúdicas se impartirán los lineamientos del Plan de Seguridad Vial mediante exposiciones a grupos de 40 personas entre estudiantes y personal docente.
3. *Visitas a cada una de las instituciones para la ejecución e implementación de los Planes de Educación Vial:* Realizar al menos 1 visita a cada institución educativa seleccionada por la Secretaría de Educación para la implementación y ejecución del Plan de Educación Vial, orientado a los alumnos y docentes que hagan parte de los planteles educativos oficiales.

Gestión del Riesgo: Se Celebró convenio interadministrativo 241 de agosto 11 de 2017 con Bomberos de Bucaramanga, cuyo objeto es aunar esfuerzos junto con Bomberos de Bucaramanga para sensibilizar a la comunidad educativa y generar acciones de prevención del riesgo, por valor de \$19.530.000, de los cuales Bomberos de Bucaramanga realizó un aporte de \$16.380.000 y la Secretaría de Educación realizó el aporte de \$3.150.000.

Se entrenan grupos de 25 personas (estudiantes de octavo a 10 grado y docentes) en cada proceso formativo (talleres, capacitaciones, acompañamientos, etc) por cada una de las 15 instituciones educativas oficiales seleccionadas.

Las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a este convenio son las siguientes:

- TALLER DE CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA. Contenido Temático: Estructura de la brigada. Deberes y responsabilidades.
- CAPACITACIÓN DE EVACUACIÓN DE INSTALACIONES. Contenido Temático: Inspección de seguridad. Tipos de inspección. Tipos de siniestros. Evacuación. Procesos de la evacuación. Fases de la evacuación. Puntos seguros de encuentro. Puestos seguros de encuentro.
- CAPACITACIÓN A SOPORTE VITAL BASICO SVB. Contenido temático: Nivel básico: Conceptualización de primeros auxilios, Evaluación inicial de la escena, Valoración inicial o primaria (Signos vitales y Estados de conciencia), Valoración en ruta o secundaria, Lesiones musculares y tejidos, Heridas (Hemorragias y Quemaduras), Lesiones osteomusculares (fracturas), Atragantamiento y RCP, Transporte de lesionados, camillaje, Botiquín primeros auxilios.
- TALLER DE CONTROL DEL FUEGO Y MANEJO DE EXTINTORES. Contenido Temático I. Nivel básico: Conceptualización del fuego (teoría del fuego, Elementos que lo componen, Clases de incendio, Métodos propagación, Productos y riesgos de la combustión, Medios y métodos de la extinción), Clases extintores (Selección, ubicación, señalización, Partes del extintor y manejo).
- ACOMPAÑAMIENTO AL SIMULACRO EVALUATORIO. Contenido Temático: Evaluación práctica de los temas vistos en la capacitación. Esta actividad está diseñada bajo parámetros establecidos por recomendaciones

de acción de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC y las normas NFPA aplicadas en situaciones de emergencia, en las cuales se involucren incendios incipientes, presencia de personas lesionadas y la necesidad de evacuar instalaciones bajo riesgos, la interacción de los participantes es fundamental para el desarrollo programático del mismo y tiene como finalidad la capacitación, entrenamiento, evaluación y concientización de la comunidad general en medidas de autoprotección, uso de equipos portátiles de extinción de incendios, brindar primeros auxilios y aplicar medidas de prevención de un evento inesperado en el que se pueda ver afectada la comunidad involucrada.

Prevención de drogadicción: En atención a lineamientos del Ministerio de Educación y al gran interés de la Secretaria de Educación de buscar medios y estrategias para prevenir la drogadicción y delincuencia en las Instituciones Educativas del Municipio Bucaramanga, se está realizando un trabajo articulado junto con entes descentralizados de la Alcaldía Municipal como lo es el IMEBU, INDERBU, INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO y con las demás Secretarías de la Alcaldía de Bucaramanga, en un proyecto llamado “Jóvenes con oportunidades”. Este programa se está ejecutando en la Institución Educativa Promoción Social del Norte y se dará inicio en la Institución Educativa Rural Vijagual y Café Madrid.

En atención a lo anterior, se iniciaron reuniones con representantes de cada entidad, donde se concretaron actividades que cada entidad aportara para la mejora y el buen desarrollo del Proyecto.

Se han realizado las siguientes reuniones:

- 01 de marzo del 2017, en las instalaciones del IMEBU, donde se realizó la presentación del proyecto y se concretó el inicio del mismo con la Institución Educativa Promoción Social.
- 07 de marzo del 2017, en las Instalaciones de la Institución Educativa Promoción Social, con todo el equipo de trabajo del Municipio de Bucaramanga, el Rector y docentes de la Institución educativa, quienes son la base principal para desarrollar el proyecto.
- 01 de abril de 2017, en las Instalaciones del IMEBU, donde se especificaron funciones y aportes de cada secretaria y entidad para el buen desarrollo del Proyecto “Jóvenes con Oportunidades”.
- Se instaló el primer Comité de Prevención y Control de Drogas de Bucaramanga de acuerdo con el Decreto 0154 de 2013, el día 19 de julio.

De igual manera, se realizó convenio de asociación 261 de agosto 30 de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos para el desarrollo de estrategias propias de prevención de sustancias psicoactivas en fortalecimiento de los temas transversales en 40 sedes institucionales educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por valor de \$37.973.000, de los cuales la Secretaría de Educación realizará un aporte de \$21.392.000 y el valor aportado por la Asociación Niños de Papel es \$16.581.000.

Para dar cumplimiento a esta meta se desarrollan las siguientes actividades:

1. Estrategia de sensibilización dirigida a los docentes para replicar y/o orientar en factores de protección de consumo de Spa y estilos de vida saludables en la comunidad educativa en general en 40 sedes educativas oficiales seleccionadas.

2. Jornada de sensibilización estilos de vida saludables a 2.800 niños y niñas adolescentes.
3. Jornada de sensibilización reforzamiento factores de protección frente al consumo de Spa a 2.800 niños y niñas adolescentes.

Cada sede se beneficia de las siguientes actividades:

- Proceso de formación de multiplicadores a través de la estrategia de sensibilización en 40 sedes de instituciones educativas dirigida a los docentes para replicar y/o orientar en factores de protección de consumo de Spa y estilos de vida saludable en la comunidad educativa en general.
- 2 jornadas de sensibilización para abordar conceptos e importancia de asumir conductas y estilos de vida saludable, orientar en las pautas de vida saludable como estrategia para prevenir el consumo de Spa (para las secciones de 4° y 5° grado respectivamente).
- 2 jornadas de sensibilización para reforzar los factores de protección de niños, niñas y adolescentes en los ámbitos individuales, familiares, educativos y sociales que van a permitir hacer frente a situaciones de riesgo (para las secciones de 4° y 5° grado).

Convivencia escolar: En cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, artículo 6; los Comités de Convivencia, coordinan las funciones y acciones del sistema en el nivel territorial, son de carácter permanente y hacen parte de los Consejos Territoriales de Política Social. Por lo anterior y debido a la disposición legal, los Integrantes del Comité Municipal de Convivencia Escolar, hacen parte del Comité Operativo. Hasta el momento se han realizado 3 reuniones del Comité Municipal de Convivencia Escolar, con el fin de analizar el Informe Estadístico de Convivencia Escolar – 2016 y con corte a marzo 31 de 2017 frente a los reportes enviados por las Instituciones Educativas Públicas, en reunión celebrada el día 7 de junio de 2017 se presentó informe por cada una de las instituciones que conforman el Comité Municipal de convivencia Escolar relacionado con las acciones realizadas por cada institución frente al tema de convivencia escolar.

El Comité de Convivencia Escolar de las IE Públicas y Privadas, tiene como objeto promover y difundir la convivencia armónica y los principios que deriven de la convivencia sana y pacífica en todas las comunidades educativas, se direcciona, se hace seguimiento a los casos de Bullying y/o Matoneo que son reportados a la Secretaría de Educación Municipal. Por lo anterior, se atendió, direccionó y se hizo el seguimiento correspondiente a los casos de Bullying que fueron reportados durante el año por las en la I.E oficiales, en total se atendieron diecisiete 17 casos.

Durante el mes de julio y agosto se realizaron visitas de asistencia técnica a 8 instituciones educativas oficiales, para seguimiento y acompañamiento de los procesos de convivencia escolar, con el objetivo de establecer el Plan Operativo, el acompañamiento y la asistencia técnica a las instituciones educativas oficiales e implementar acciones de mejora.

Obra de teatro “En la escena nos vemos” tema de convivencia escolar como estrategia para la prevención de la convivencia escolar en los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, realizada durante los días 5 y 6 de septiembre con la asistencia de 606 estudiantes de las

instituciones educativas Técnico Superior Dámaso Zapata, Santa María Goretti, las Américas, Politécnico y Escuela Normal Superior.

Se realizó taller sobre la ruta de atención integral de convivencia escolar con la asistencia de 29 Psicorientadores escolares de las instituciones educativas oficiales, el día 14 de septiembre de 2017.

Reporte de casos de embarazos: De acuerdo a los Indicadores de Convivencia Escolar realizado por cada una de las Instituciones Educativas y teniendo en cuenta el consolidado de adolescentes embarazadas en los Colegios Públicos de Bucaramanga, el Comité Municipal de Convivencia Escolar realizó la activación de la Ruta de Convivencia Escolar en los cuatro componentes enunciados por la Ley (atención, promoción, prevención y seguimiento), con el fin de minimizar los riesgos y la prevención en cada caso reportado, desarrollando una cultura armónica y generando conciencia en la educación sexual con los jóvenes y adolescentes. Las Instituciones Educativas Publicas de Bucaramanga hicieron entrega del reporte de los Indicadores de Convivencia Escolar, haciendo entrega 47 IE. Fue remitido al ICBF el Consolidado, con el fin de realizar el seguimiento y restablecer los derechos de las adolescentes en estado de embarazo.

Se realizó capacitación: Semana Andina Prevención del Embarazo en adolescentes de las instituciones educativas oficiales, el día 22 de septiembre con la participación de 44 rectores, coordinadores y docentes orientadores de instituciones educativas oficiales.

Competencias ciudadanas: Durante el tercer trimestre de 2017 se realizó convenio de Asociación 225 de Julio 25 de 2017 con la Academia de Historia de Santander, cuyo objetivo es aunar esfuerzos para el desarrollo de actividades académicas para el fortalecimiento de programas culturales y cívicos que coadyuven en la formación ciudadana de los estudiantes pertenecientes a las Instituciones Educativas por valor de \$86.000.000, la Secretaría de Educación aportará \$60.000.000 y la Academia de Historia de Santander aportará \$26.000.000.

Mediante este convenio se busca contribuir a mejorar la calidad educativa mediante la formación de ciudadanos que conozcan las características de la historia nacional, haciendo presencia viva de la colección del Museo Casa de Bolívar para la población estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga; por lo anterior, en el marco de los lineamientos de la política nacional trazados para el sector educativo y el plan de desarrollo municipal realizó alianza para fortalecer en los estudiantes de las instituciones educativas los conocimientos adquiridos en las aulas, presenciando de manera directa la colección del Museo Casa de Bolívar.

En desarrollo de lo anterior, se realizarán las siguientes actividades:

- Visita guiada por el Museo Casa de Bolívar de Bucaramanga, dándoles a conocer a los educandos y educadores la historia de la casa y la historia regional.
Población objetivo: 14.000 niños de las instituciones educativas.
Programación: 15 grupos semanales de 40 estudiantes para un total de 350 grupos.
- Ciclo de conferencias.
Programación: dos conferencias semanales durante cuatro meses

- Temas sugeridos para el ciclo de conferencias en la visita guiada al Museo Casa de Bolívar:
 - La Revolución de los Comuneros, José Antonio Galán y Manuela Beltrán.
 - Grito de la Independencia de 1.810.
 - Interregno 1.810 – 1.816.
 - Batalla del Pantano de Vargas.
 - Batalla de Boyacá.
 - Simón Bolívar.
 - Francisco de Paula Santander.
 - Antonio Nariño.
 - Antonio Santos Plata.
 - Policarpa Salavarrieta y Rios.
 - Custodio García Rovira.
 - Culturas Guanes, Muiscas y Chitareros.
 - Guerra de los mil días.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del tercer trimestre de 2017 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Mantener el apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales), con una ejecución del 41% del presupuesto programado y recursos gestionados por valor de \$70.961.000.

3.2 ESTIMULOS A ESTUDIANTES

Meta: Otorgar 94 estímulos a los estudiantes de instituciones oficiales.

Durante el tercer trimestre de 2017 fueron otorgados 4 estímulos a los estudiantes de las siguientes Instituciones Educativas Oficiales:

- Fue seleccionado 1 estudiante para asistir en representación de la Institución Educativa Politécnico en la Feria SOLACYT “Sociedad Latinoamericana de Ciencia en Tecnología”, realizada en la ciudad de México.
- 2 estudiantes en representación de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, a la Feria Tecniacademia en la ciudad de Bogotá.
- 1 estudiante en representación de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, al Proyecto Sacura Colciencias, realizado en Japón durante 2 semanas.

En materia de cumplimiento de la meta, al corte del tercer trimestre fueron beneficiados 4 estudiantes, equivalente al 4,25% de ejecución, con recursos gestionados por las Instituciones Educativas.

3.3 PAGO DE ARL A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 QUE REALIZAN PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.

Meta: Beneficiar al 100% de los estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica con el pago del ARL en cumplimiento del decreto 055 de 2015.

Durante la vigencia 2017, se ha dado cumplimiento al Decreto 055 de enero 14 de 2015 expedido por el ministerio de salud y protección social, por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes cuando se trate de estudiantes que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios.

Se realizó afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y pago de aportes por concepto de ARL a 3.531 estudiantes de la educación media técnica vinculados a 25 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, que debían realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, por valor de \$108.586.800.

Cabe aclarar que en atención a concepto emitido por el Ministerio de Educación Nacional relacionado con la aplicación del Decreto 055 de 2015 para las Escuelas Normales Superiores, se procedió a realizar novedad de retiro en la Administradora de Riesgos de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, los cuales tuvieron cobertura de ARL hasta el mes de agosto de 2017, dado que la Institución Educativa es la que debe asumir la afiliación y pago de los Estudiantes.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término del tercer trimestre de 2017 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica beneficiados con el pago de ARL en cumplimiento del Decreto 055 de 2015”, teniendo en cuenta que se realizó afiliación y pago a Positiva por concepto de ARL a 3.531 estudiantes vinculados a 25 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, de acuerdo con la información suministrada por las Instituciones Educativas, con un porcentaje de ejecución del 57% del presupuesto programado para la vigencia.

4. PROGRAMA: CALIDAD (ACEPTABILIDAD): “INNOVADORES Y PROFESIONALES”

4.1 PACTO POR LA EDUCACIÓN SANTANDER 2030:

Meta: Participar en el 100% de las iniciativas promovidas en el pacto por la educación "Santander 2030"

Proceso liderado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en alianza con la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga, para en conjunto emprender un camino hacia la elaboración de un futuro concreto y alcanzable que busca el cambio y la transformación social para entregar una educación pertinente e incluyente. Para ello se utilizó la metodología de La Planeación Transformadora por Escenarios, que es una tecnología social utilizada para la resolución de situaciones complejas en las que no hay claridad sobre las soluciones e incluso sobre la verdadera naturaleza del problema y por tanto no pueden ser transformadas unilateral o directamente. A través de un proceso de diálogo colaborativo entre actores representativos de todo un sistema, se busca la construcción de alianzas para transformar el futuro– a base de la comprensión de la situación, de los demás actores, y de lo que cada uno debe hacer –.

En este proceso de construcción de los escenarios comenzó con la conformación de un equipo representativo e influyente del sistema: **rectores, maestros, empresarios, académicos, estudiantes, padres de familia, autoridades, funcionarios públicos y líderes de opinión y de organizaciones sociales**, quienes hicieron una apuesta en común acerca de lo que ha sido, es, y podría ser la educación para Santander. Con este equipo humano que creció paulatinamente en cada nueva sesión de trabajo, fue posible observar las diferentes realidades del sistema educativo. El paso siguiente fue plantear diferentes escenarios sobre el futuro de la educación,

El resultado de este trabajo presenta tres escenarios, todos posibles. Cada uno describe un rumbo, explora sus consecuencias, y demuestra que el futuro es el resultado de las acciones que se tomen hoy. Los escenarios identificados fueron: Escenario realidad, escenario cambio y escenario sinergia.

A partir del análisis de los escenarios, el equipo definió que el marco general estratégico debería centrarse en áreas específicas que se deben intervenir para hacer una diferencia en el futuro de la Educación para Santander. La asertiva definición de estas áreas, determinará la adecuada gestión y asignación de recursos, como insumo fundamental para su ejecución, que requerirá de una sólida articulación público-privada con la creación de espacios para el diálogo entre actores en el cual las necesidades sean priorizadas. Por esta razón la identificación de las áreas de intervención precisó uno de los mayores esfuerzos dentro de este proceso de construcción colectiva al ser éstas las que determinan el marco de acción; fue en este momento en el que los integrantes del equipo gestor concentraron en mayor medida sus competencias y saberes para dimensionar los alcances de cada una para luego ser retroalimentados en diferentes instancias y así lograr la definición de cuatro áreas estratégicas de intervención:

1. Educación inicial: la primera infancia como una etapa que determina el desarrollo cognitivo, motor y social de los niños, niñas y adolescentes del departamento exige toda la atención de los actores y los recursos necesarios. En esta área el proceso de nutrición, afecto y acompañamiento tienen especial preponderancia.

Durante la vigencia 2017, la Secretaría de Educación firmó un acuerdo de voluntades para la articulación e implementación del modelo de gestión de la educación inicial en la Secretaría de Educación de Bucaramanga, adquiriendo entre otros los siguientes compromisos: La Inclusión de la Educación Inicial como tema prioritario en el Plan de Trabajo de la Entidad Territorial e Incorporar y mantener en el mapa de procesos y estructura organizacional, los procesos de educación inicial, así como garantizar los recursos necesarios para su implementación y seguimiento de los procesos y procedimientos acordados en el marco de la implementación. Lo anterior mediante el acompañamiento técnico del Ministerio de Educación Nacional.

2. Familias formadoras: el propósito es capitalizar toda la influencia del entorno familiar hacia el interés de formar ciudadanos solidarios y comprometidos, creativos y emprendedores. Se ha trabajado en este trimestre con el Pacto por la Educación, Empresarios por la Educación y docentes orientadores de las instituciones educativas oficiales formulando estrategias para la escuela de padres.

3. Formación docente: los docentes, directivos docentes y en general todos los actores que lideran los procesos pedagógicos requieren potenciar su conocimiento y experiencia no solo con herramientas y recursos tecnológicos, sino con el aprovechamiento de ambientes de aprendizaje que promuevan la innovación y el descubrimiento y aprovechamiento de competencias de niños, niñas y adolescentes del departamento.
4. Modelo educativo: se constituye en una de las áreas estratégicas de intervención porque desde allí se articulan los perfiles de formación con las expectativas de desarrollo y competitividad de la región, el país y el mundo. Contar con un modelo educativo a la medida de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del Departamento, profundizará las ventajas competitivas con las que podrán enfrentar un sector productivo cada vez más exigente y a su vez podrán jalonar iniciativas de crecimiento y sostenibilidad.

En materia de cumplimiento de metas al término de la vigencia 2017 se logró un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Participar en el 100% de las iniciativas promovidas en el Pacto por la Educación “Santander 2030”, teniendo en cuenta la participación de la Secretaría de Educación en todas las iniciativas promovidas en el pacto por la educación, las cuales se encuentran incluidas en el plan de desarrollo municipal para desarrollarlas desde las características particulares del municipio de Bucaramanga.

4.2 APOYO Y SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE BILINGÜISMO DEL PROGRAMA COLOMBIA BILINGÜE

Meta: Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe.

Meta: Capacitar 160 docentes de primaria de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua.

La Oficina de Calidad Educativa ha apoyado y realizado seguimiento a las estrategias implementadas por el programa Colombia Bilingüe en las siguientes instituciones educativas focalizadas:

- I.E. Bicentenario de la República de Colombia
- I.E. Tecnológico Dámaso Zapata
- I.E. Rafael García Herreros
- I.E. Escuela Normal Superior de Bucaramanga
- I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela
- I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento

Según datos tomados de la matrícula del SIMAT, al culminar el tercer trimestre de 2017, se están beneficiando del programa Colombia Bilingüe, 3.752 estudiantes, correspondientes a las seis (6) instituciones educativas focalizadas, grados 6° 7° y 8° y 3.459 estudiantes de grados 9°, 10° y 11°.

Materiales para docentes y estudiantes entregados a instituciones educativas focalizadas: ¡Las seis instituciones educativas focalizadas por Colombia Bilingüe recibieron durante el mes de febrero libros de inglés de la serie Way to Go! en los grados 6°, 7° y 8° así:

Tabla 26. Material entregado a Instituciones Educativas focalizadas

No.	INSTITUCION EDUCATIVA FOCALIZADA	No. Libros recibidos
1	Bicentenario de la Independencia de la Republica de Colombia.	751
2	Tecnológico Dámaso Zapata	3.499
3	Escuela Normal Superior de Bucaramanga	2.650
4	Luis Carlos Galán Sarmiento	446
5	Rafael García Herreros	1.021
6	Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	1.630
	TOTAL LIBROS	9.997

Los estudiantes de los grados 9° a 11° se están beneficiando del material recibido en el año 2016: Serie de libros “English Please!, Student’s Book – Fast Track.

Programa Formadores Nativos Extranjeros: El Ministerio de Educación Nacional ha distribuido 10 nativos formadores extranjeros (English Teaching Fellowship Programa), con el fin de apoyar la enseñanza de inglés en seis instituciones educativas focalizadas. Se está aplicando una metodología de con-enseñanza con el titular de la asignatura de inglés con el fin de generar un ambiente cultural motivante, promoviendo dinámicas pedagógicas que permitan que los estudiantes usen el inglés en el colegio y lograr que se comuniquen efectivamente en esta lengua extranjera.

Las instituciones educativas beneficiadas con la estrategia de formadores Nativos Extranjeros son:

- I.E. Normal Superior de Bucaramanga: 3 nativos
- I.E. Tecnológico Dámaso Zapata: 2 nativos
- I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela: 2 nativos
- I.E. Bicentenario de la Independencia República de Colombia: 1 nativo
- I.E. Rafael García Herreros: 1 nativo
- I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento: 1 nativo

Taller teórico práctico dirigido a docentes de 6°, 7° y 8° grado: Desde la Oficina de Calidad Educativa se apoyó la logística del Taller de Capacitación docente “Socialización e Implementación de la Serie de Textos de inglés “Way to Go! para estudiantes de 6°, 7° y 8° grado que se llevó a cabo el lunes 27 de marzo en el Auditorio del Colegio Bicentenario dirigido a 30 docentes de instituciones focalizadas del municipio y 35 docentes invitados de otras instituciones educativas oficiales de la Región Oriente de Colombia.

Encuesta diagnóstica a instituciones educativas del municipio sobre enseñanza de inglés en Transición y Básica Primaria: Con el formato del Ministerio de Educación Nacional se están realizando encuestas diagnósticas sobre la enseñanza del inglés en la primaria, con el fin de planear acciones para el mejoramiento de esta competencia en los niños de pre-escolar y básica primaria. Hasta la fecha se han realizado 4 encuestas.

Encuentro de Líderes de Bilingüismo: El pasado 28 de abril se llevó a cabo el Primer Encuentro de Líderes del Bilingüismo en la ciudad de Bogotá con el fin de realizar un balance de las metas alcanzadas por el Programa Colombia Bilingüe 2015 – 2016 y presentar las acciones proyectadas para el 2017. A destacar dentro del balance realizado, el avance de las instituciones educativas oficiales, ocupando Bucaramanga el primer lugar en el país en las pruebas saber en el área de inglés, con mayor cantidad de estudiantes que alcanzan los niveles B1 requeridos por el Ministerio para los grados 11°.

Encuestas diagnósticas a instituciones educativas del municipio sobre enseñanza de inglés en Transición y Básica Primaria: Con el formato del Ministerio de Educación Nacional se están realizando encuestas diagnósticas sobre la enseñanza del inglés en la primaria, con el fin de planear acciones para el mejoramiento de esta competencia en los niños de pre-escolar y básica primaria. Hasta la fecha se han realizado 10 encuestas y se convocó a los rectores de 7 instituciones educativas para socializar el estado actual de la enseñanza del inglés en primaria con el fin de proyectar acciones futuras para el mejoramiento de esta área.

El día 12 de junio socialización del Currículo Sugerido de inglés y Derechos Básicos de Aprendizaje del Ministerio de Educación Nacional, Programa Colombia Bilingüe, a 10 docentes de transición y primaria de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, que permitió analizar y ajustar los contenidos curriculares de inglés en la primaria de acuerdo con los derechos básicos de aprendizaje, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza en esta área.

El día 13 de junio taller práctico para la elaboración de los planes de área de inglés de transición a 5° grado de primaria de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, de acuerdo con el currículo sugerido de inglés y los Derechos Básicos de Aprendizaje. Se socializaron algunas estrategias metodológicas para el desarrollo de las temáticas de inglés y la evaluación de las mismas. Para los grados de transición, 1°, 2° y 3° se propuso una evaluación por tareas en el aula de clase y para los grados de 4° y 5° se propuso evaluación por proyectos. La redefinición y organización de los Planes de Área de acuerdo con los DBA permitirá realizar un seguimiento más adecuado a lo que los niños y niñas tienen derecho a aprender en cada uno de los grados y darán la oportunidad a los estudiantes de adquirir los conocimientos propios en lo que más tarde serán evaluados por las pruebas SABER al finalizar el ciclo escolar.

Durante el mes de julio se realizaron visitas de asistencia técnica para socializar el currículo sugerido de inglés y los derechos básicos de aprendizaje de transición a 5 primaria, de secundaria y media, en las instituciones educativas Rural Paulón, Rural Bosconia y San Francisco de Asís, con el fin de ajustar los planes de área de inglés y fortalecer las competencias comunicativas en esta segunda lengua.

El día 8 de agosto de 2017 en el Hotel la Triada, se realizó Taller Implementación y Evaluación Serie libros inglés “Way to Go” grados 6°, 7° y 8°, con el objetivo de proveer herramientas metodológicas y evaluativas que permitan a los docentes implementar apropiadamente la serie de textos “Way to Go”, con el fin de impactar positivamente los procesos de enseñanza aprendizaje del inglés, con una participación de 22 docentes de 6°, 7° y 8° grado.

El día 24 de agosto de 2017 en el Hotel la Serranía se realizó Encuentro Regional de Mentores y Formadores nativos extranjeros instituciones educativas focalizadas por Colombia Bilingüe, con el objetivo de continuar con el proceso de cualificación y fortalecimiento, tanto en su labor

pedagógica como en su rol de formadores en las instituciones educativas oficiales focalizadas por el Programa de Colombia Bilingüe, con la asistencia de 10 nativos formadores, 10 mentores y 10 estudiantes por institución focalizada.

De igual manera para dar cumplimiento a esta meta se celebró Convenio de Asociación Tripartito 240 de agosto 10 de 2017 entre el municipio de Bucaramanga – Secretaría de Educación, el British Council – Consejo Británico y la Cámara de Comercio de Bucaramanga por valor de \$646.938.397 de los cuales la Secretaría de Educación realizó un aporte de \$340.000.000, el aporte de la British Council \$164.375.000 y el aporte de la Cámara de Comercio de \$142.563.397, cuyo objeto es aunar esfuerzos académicos, técnicos, operativos, económicos y administrativos para llevar a cabo las acciones del proceso de estructuración y aseguramiento de la calidad, ejecución y monitoreo del programa municipal de Bilingüismo.

Consta de tres fases:

Fase 1. Contexto e implementación: Durante esta fase se llevará a cabo un acompañamiento docente in-situ con formación profesional, recogiendo insumos para una definición del perfil docente de primaria con habilidades bilingües y el perfil del docente de inglés de secundaria y media. De igual manera, se estructuran programas de formación docente tanto en nivel de dominio del inglés como en su formación y desempeño pedagógico, insumos que luego permiten presentar una ruta de formación docente más completa. Por otra parte, se identifican las oportunidades del sector productivo en cuanto al uso del idioma inglés para proponer un modelo de relación educación-sector productivo a Bucaramanga Ciudad Región.

Componentes:

Componente 1: Programa de formación en lengua y metodología – 160 docentes de primaria. Dentro de este componente se beneficiarán 50 grupos de primaria quienes tienen acompañamiento en el aula por parte de gestores de bilingüismo para fortalecer la práctica docente y por ende las competencias comunicativas de los estudiantes (1.750).

Componente 2: Programa de acompañamiento a docentes de secundaria y media – Focalización a nueve Instituciones Educativas beneficiarias, quienes tienen acompañamiento en el aula por parte de gestores de bilingüismo para fortalecer la práctica docente y por ende las competencias comunicativas de los estudiantes de grado sexto a once (9.484).

Componente 3: Creación de rutas de formación.

El British Council con el fin de complementar esta fase ofrece:

- 300 licencias para que docentes de transición, primaria, secundaria y media que no participen en la formación profesional presencial comiencen su ruta de formación de manera independiente.
- Soporte técnico y seguimiento telefónico para este curso a través de un monitor online experto en enseñanza del inglés.
- Experto internacional en emprendimiento para el bilingüismo, quién hará parte del foro para el emprendimiento y desarrollo profesional.
- 4 becas para 4 docentes de inglés y/o mentores convocados y seleccionados por la Secretaría de Educación de Bucaramanga, pertenecientes a los 9 colegios focalizados (Bicentenario, Tecnológico Dámaso Zapata, Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela,

Escuela Normal Superior, Luis Carlos Galán Sarmiento, Rafael García Herreros, Aurelio Martínez Mutis, Las Américas y Campo Hermoso).

- Los docentes seleccionados serán invitados a tomar un curso en metodología por dos semanas en el Reino Unido. Los docentes pueden ser de primaria y secundaria siempre y cuando cumplan con los criterios del curso es decir mínimo nivel B1 de inglés.
- 16 incentivos para estrategia de retención docentes de primaria en el componente presencial (kit con materiales para práctica en el aula).
- Acompañamiento del equipo académico y administrativo del área de inglés del British Council.

Fase 2. Articulación del proyecto y relación entre sector educativo – sector productivo.

Fase 3. Consolidación y sostenibilidad.

Se dio inicio al curso presencial y virtual de formación en lengua inglesa dirigido a 160 docentes de primaria de las instituciones educativas Normal superior de Bucaramanga, Salesiano Eloy Valenzuela, Bicentenario, Luis Carlos Galán, Campo Hermoso, Las Américas, Tecnológico Dámaso Zapata, Rafael García Herreros para fortalecer las competencias comunicativas en inglés, el cual se realizará desde el 30 de septiembre al 18 de noviembre de 2017.

De igual manera se inició el curso virtual de formación en lengua inglesa dirigido a 300 docentes de transición, primaria, secundaria y media vinculados a las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga para fortalecer las competencias comunicativas en inglés.

Asistencias técnicas en bilingüismo: Se realizaron visitas de asistencia técnica para socializar el currículo sugerido de inglés y los derechos básicos de aprendizaje de transición a 5° primaria y de secundaria y media en las instituciones educativas oficiales con el fin de ajustar los planes de Área de Inglés y fortalecer las competencias comunicativas en esta segunda lengua.

Los días 27 y 28 de septiembre se realizó asistencia técnica en Bilingüismo – Estrategias de Colombia Bilingüe con el fin de socializar los derechos básicos de aprendizaje y el currículo sugerido de inglés establecido por el MEN a docentes de primaria y secundaria para la elaboración de los planes de área y planes de aula de la asignatura de inglés, en la Institución Educativa Claveriano, Café Madrid, Promoción Social del Norte y Rural Vijagual.

Así las cosas, en materia de cumplimiento al término del tercer trimestre de 2017 se ha logrado un avance del 100%, frente a las meta previstas: “Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe” y “Capacitar 160 docentes de primaria de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua”, con una ejecución del 100% del presupuesto programado para la vigencia \$340.000.000 y recursos gestionados por valor de \$306.938.397.

4.3 PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA.

Meta: Crear y mantener en las 47 instituciones educativas oficiales el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad.

Ejecución del Proyecto LEO (Lectura, Escritura y Oralidad) en las instituciones educativas del municipio, con el fin de promover la lectura y escritura para mejorar las competencias lecto – escritoras de la comunidad educativa. De otra parte, se realizó encuesta diagnóstica sobre Planes Lectores en las instituciones educativas con el fin de articularlo con estrategias del Proyecto LEO.

Participación en Portafolio del Plan Nacional de Lectura y Escritura: Se realizó gestión con el Ministerio de Educación Nacional para focalizar la Secretaría de Educación para recibir los beneficios del Portafolio del Plan Nacional de Lectura y Escritura, lográndose la participación en Portafolio de formación a funcionarios de la Secretaría, directivos docentes y bibliotecarios escolares en temas de lectura, escritura y biblioteca escolar.

De igual manera, para dar cumplimiento a esta meta se realizó Convenio Interadministrativo 211 de Julio 11 de 2017, cuyo objetivo es aunar esfuerzos junto con el Instituto Municipal de Cultura para la implementación de talleres prácticos de lectura, escritura, oralidad y artes en las Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga por valor de \$82.000.000, de los cuales el municipio aportó \$50.000.000 y el Instituto Municipal de Cultura realizó un aporte de \$32.000.000, \$12.000.000 para dar cumplimiento a esta meta y \$20.000.000 para la Meta de Proyectos Artísticos, que se relaciona más adelante del informe.

Mediante este Convenio Interadministrativo, se busca satisfacer la necesidad de veinte (20) instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, entre ellas, diez (10) Instituciones que se encuentran en un nivel deficiente, de acuerdo con el resultado de las pruebas saber (ICFES), resultados que se obtuvieron por los estudiantes de los grados 3, 5, 9 y 11, en lo concerniente al *área de lectura crítica*, los mismos fueron clasificados en un nivel de desempeño bajo. Ello, se traduce en que los estudiantes tienen baja capacidad para interpretar, aprehender y asumir una postura de lector crítico ante diferentes textos y en diferentes formatos, así como en situaciones de la vida cotidiana; con la consabida consecuencia de un bajo rendimiento académico. De igual manera, se identifica un vacío en la implementación de un plan de lectura y escritura, insuficiencia en la implementación de estrategias innovadoras de las mismas, que propicie y fomente más el hábito lector entre los estudiantes y que originan un comportamiento lector al garantizar, no solamente el desarrollo de competencias lectoras, sino que además logre el disfrute de la lectura a través de la Literatura.

Las diez (10) restantes Instituciones Educativas Oficiales, se continuará reforzando el nivel alto de interpretación y aprendizaje en la lectura y escritura, mediante textos que aborden la lectura y ejercicios de comprensión lectora. El proyecto se orientará desde diversas perspectivas y autores que se recogen en los principios e intereses de la lectura entendida como proceso y experiencia cultural y protagonista de la ampliación del conocimiento para un ejercicio de Ciudadanía en los diferentes ámbitos de la vida. La promoción de la lectura abordada desde un enfoque social, cultural educativo y político que va dirigido a la sociedad en conjunto, con la finalidad de dar a la lectura un lugar de relevancia en la formación de los individuos.

En desarrollo de las actividades estratégicas del convenio con el IMCT, se han realizado los siguientes talleres en las instituciones educativas:

Talleres literarios: Se realizaron talleres literarios con talleristas especializados dirigidos a 90 estudiantes de primaria como una estrategia de promoción y fortalecimiento de las

competencias lecto-escritoras de estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís del Municipio, el día 31 de agosto de 2017.

Logística y acompañamiento a los talleres de:

- Construcción y/o fortalecimiento del plan lector en las instituciones educativas oficiales los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre en 17 instituciones educativas oficiales a estudiantes de transición, primaria y secundaria.
- Literatura para promover y fortalecer las competencias lecto-escritoras de 3 grupos de estudiantes de transición y primero de la institución educativa INEM Sede B – Divino Salvador, el día 1 de septiembre.
- Encuentro “Leer en familia” con niños y niñas de grados transición, primero y padres de familia de 10 instituciones educativas oficiales, los días 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre.

Acompañamiento y asistencia técnica – socialización de estrategias para promoción de lectura y escritura en las instituciones educativas oficiales para fortalecer la competencia lecto-escritora de estudiantes de las instituciones educativas Café Madrid, Promoción Social del Norte, Claveriano y Rural Vijagual.

De otra parte, la Fundación Dividendos por Colombia se encuentra desarrollando el programa Texteando en asocio con Universidad de Antioquia, en 10 Instituciones Educativas Oficiales del municipio.

Objetivos del programa:

- Propiciar entre la comunidad educativa un mayor acercamiento y apropiación de la cultura escrita.
- Desarrollar en los estudiantes competencias de lectura y escritura que soporten un mejor aprendizaje en las diversas áreas.
- Fomentar y orientar el compromiso y la participación de la familia y otros agentes de la comunidad en la formación de mejores lectores y escritores, cualificando la relación e interacción entre la institución educativa y el entorno socio-cultural.
- Crear conciencia entre los directivos y docentes de las diversas áreas del papel que juegan la lectura y la escritura en el rendimiento académico.
- Promover el uso de la lectura y la escritura como herramientas para mejorar el trabajo colaborativo e interdisciplinario.
- Vincular los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura al trabajo por proyectos en las distintas áreas.
- Contrarrestar las prácticas mecánicas, individualistas, repetitivas y memorísticas que suelen caracterizar el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Transformar la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura en una estrategia transversal, vinculada a la comprensión y solución de situaciones problemáticas o socialmente relevantes de la institución y la comunidad educativa.
- Contribuir al desarrollo de una alfabetización más dinámica, rica contextualizada y crítica en niños, jóvenes, familias y maestros, que posibilite la lectura crítica, la comprensión lectora y producción escrita utilizando medios y soportes impresos y digitales.

Este programa se inspira y soporta en cuatro perspectivas conceptuales:

1. La lectura y la escritura desde un enfoque socio-cultural.
2. Búsqueda de la comprensión lectora.
3. Un concepto de alfabetización más rico y dinámico.
4. Articulación entre la lectura y la escritura.

El desarrollo de este programa tendrá una duración de 3 años. El trabajo de acompañamiento pedagógico y didáctico que ofrecerá la Universidad de Antioquia a los docentes, directivos, integrantes de las familias, y otros agentes sociales que se involucren en el programa, se realizará en tres fases: Instalación y aprestamiento, Apropiación y fortalecimiento y Consolidación y transferencia.

Objetivos Fase I (Instalación y aprestamiento):

- Identificar diferentes concepciones sobre la lectura, la escritura y la oralidad mediante el uso y la apropiación de la Colección Leer y Escribir en la Escuela, para enriquecer el saber y las prácticas de mediación docente.
- Fortalecer la conceptualización sobre lectura, comprensión lectora, escritura, producción escrita y oralidad como actos socialmente significativos que implican el desarrollo de competencias comunicativas básicas transversales a todos los campos del conocimiento.

Objetivos Fase II (Apropiación y Fortalecimiento)

- Fortalecer las acciones curriculares de la institución educativa, y el trabajo de la biblioteca escolar en el campo de la comunicación oral y escrita por medio de estrategias pedagógicas que integren los principios de la transversalidad, la planificación didáctica, y la relación con los contextos.
- Cualificar las mediaciones docentes en la lectura, la escritura y la oralidad en diferentes contextos escolares, a partir del uso y apropiación de estrategias didácticas efectivas.

Objetivos Fase III (Consolidación y Transferencia)

- Apoyar el proceso de construcción, revisión y/o reformulación de un proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad, en el que se integre de forma natural la vida escolar, familiar y comunitaria.
- Consolidar una comunidad de aprendizaje integrada por el bibliotecario escolar, los docentes, los directivos, los estudiantes y los padres de familia que aporten a la construcción de los objetivos, las acciones y las metodologías del proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad.

OTRAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA PROMOCION DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES: Dentro de las estrategias del Plan de Lectura y Escritura se han desarrollado las siguientes actividades, con el apoyo del Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la cooperación en logística de la Secretaría de Educación

Taller infantil con autor nacional: Se desarrolló taller de literatura con un escritor nacional, dirigido a 35 estudiantes de primero primaria como una estrategia de promoción y fortalecimiento de lectura y escritura en los estudiantes de la institución educativa oficial La Juventud, el día 29 de agosto de 2017

Taller infantil con autor nacional: Se desarrolló taller de literatura con un escritor nacional, dirigido a 35 estudiantes de primero primaria como una estrategia de promoción y fortalecimiento de lectura y escritura en los estudiantes de la institución educativa Oficial Club Unión, el día 30 de agosto de 2017.

Conversatorio literario con escritor invitado: Se realizó conversatorio literario con el escritor Isaías Romero autor de la obra “El Abuelo Rojo”, dirigido a 60 estudiantes de primero primaria como una estrategia de promoción y fortalecimiento de lectura y escritura en los estudiantes de la institución educativa José Celestino Mutis, el día 30 de agosto de 2017.

Encuentro literario con autor: Se realizó Encuentro Literario con el Autor de la Obra “Jero Viajero” Enrique Rojo, dirigido a 60 estudiantes de básica primaria como una estrategia de promoción y fortalecimiento de las competencias lecto-escritoras de estudiantes de la Institución Educativa Oficial Oriente Miraflores, el día 31 de agosto de 2017.

Encuentro literario con autor: Se realizó Encuentro Literario con el Autor de la Obra “Otra forma de narrar la Vorágine” Oscar Pantoja, dirigido a 60 estudiantes de secundaria como una estrategia de promoción y fortalecimiento de las competencias lecto-escritoras de estudiantes de la institución educativa Aurelio Martínez Mutis, el día 30 de agosto de 2017.

En materia de cumplimiento de la meta: Crear y mantener en las 47 instituciones educativas oficiales el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad, se registra una ejecución del 64% teniendo en cuenta que el proyecto de lectura, escritura y oralidad se está aplicando a 30 instituciones educativas, las 17 instituciones educativas restantes están siendo impactadas con la colaboración y logística de la Secretaría de Educación y reportadas en los informes del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, con una ejecución del 100% del presupuesto programado y recursos gestionados de \$12.000.000 correspondientes al aporte del Instituto Municipal de Cultura para esta meta.

4.4 EVALUACION POR COMPETENCIAS

Meta: Capacitar en evaluación por competencias al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de bajo logro.

Jornada de divulgación pruebas saber: Con el objetivo de socializar las pruebas estandarizadas de 3°, 5°, 9° y 11° grado a los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales y privados a realizarse durante el año 2017, se realizó jornada de divulgación en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, el día 16 de agosto de 2017, con una participación de 196 personas (rectores, coordinadores y/o docentes de instituciones educativas públicas y privadas).

Se realizaron visitas de asistencia técnica a 11 instituciones educativas con el objetivo de hacer seguimiento y acompañamiento “in situ” a los procesos de auto-evaluación institucional y evaluación de estudiantes – año 2017.

Acompañamiento y seguimiento a la jornada de aplicación de pruebas saber 3°, 5° y 9° - ICFES: Con el objetivo de acompañar y hacer seguimiento a las jornadas de entrega de materiales, aplicación de prueba saber en las instituciones educativas oficiales y privadas y acompañamiento en la entrega de hojas de respuesta de las pruebas saber a funcionarios del ICFES, con la asistencia de rectores y/o coordinadores de 156 instituciones educativas públicas y privadas.

Pruebas supérate con el saber (24 al 28 de abril): El objetivo es participar del programa supérate con el Saber con el fin que los estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de Bucaramanga, mejoren en las áreas de lenguaje y matemáticas; de igual manera se pretende que los resultados de las pruebas sean una herramienta más para que docentes y directivos docentes orienten su actuar en términos de la formación que reciben los estudiantes, para obtener mayores avances en la calidad de la educación de nuestro sistema educativo: El programa requiere del apoyo de los padres, rectores, docentes, colegios y Secretaría de Educación.

Se realizó la segunda aplicación de pruebas Supérate con el Saber en las instituciones educativas por estudiantes de los grados 3, 5, 7 y 9.

Jornada día “E”. El día 10 de mayo de 2017 se realizó la jornada del día E, cuyo objetivo es revisar los resultados institucionales de los niveles de básica primaria, básica secundaria y media, con el fin de proponer planes de acción orientados a lograr los estándares de calidad y eficiencia educativos planteados por el Ministerio de Educación en términos de excelencia. Fueron convocados el 100% de los Rectores y directores de los Establecimientos públicos y privados de Bucaramanga.

Día “E” de la familia. El día 13 de mayo de 2017, se realizó el día E de la familia, cuyo objetivo es participar, reflexionar y contribuir las familias al logro de mejora de los resultados del índice de calidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales y privadas. Fueron convocados el 100% de los padres de familia de las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas de Bucaramanga.

De igual manera, para dar cumplimiento a esta meta se realizó contrato No. 237 de agosto 8 de 2017 cuyo objeto es prestar el servicio para fortalecer el desarrollo de competencias en las áreas de lenguaje y matemáticas de los estudiantes de los grados 3 y 5 del nivel de básica primaria de las Instituciones Educativas Oficiales de bajo logro del municipio de Bucaramanga por valor de \$49.500.430, con un plazo de 3 meses. Las instituciones educativas beneficiadas son las siguientes:

Tabla 27. Instituciones Educativas beneficiadas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	TERCERO	QUINTO	MATRICULADOS
Institución Educativa Camacho Carreño	53	65	118
Institución Educativa Club Unión	23	60	83
Institución Educativa Club Unión	52	30	82
Institución Educativa Club Unión – Sede C	87	91	178
Institución Educativa Club Unión – Sede D	27	27	54
Institución Educativa Club Unión – Sede E	67	0	67
Institución Educativa San Francisco de Asís	25	35	60
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	122	111	233
Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán	20	20	40
Institución Educativa Santo Ángel	108	138	246
Institución Educativa Café Madrid	123	237	360
TOTAL	707	814	1.521

Fuente: Secretaría de Educación - Corte septiembre 30 de 2017

La prestación del servicio comprende las siguientes actividades y especificaciones:

- Aplicación de prueba diagnóstica para grado 3° de básica primaria en las áreas de lenguaje y matemáticas, mediante cartillas que tengan registro ISBN a 707 estudiantes.
- Aplicación de prueba diagnóstica para grado 5° de básica primaria en las áreas de lenguaje y matemáticas, mediante cartillas que tengan registro ISBN a 814 estudiantes.
- Taller a 50 docentes sobre estrategias pedagógicas pertinentes, con una duración de 4 horas, dirigido por personal profesional en educación con especialización, mediado por ayudas audiovisuales.
- Taller a 50 docentes sobre preguntas contextualizadas en el área de lenguaje para los grados 3° y 5° de básica primaria, con una duración de 4 horas, dirigido por personal profesional en el área de lenguaje, con especialización, mediado por ayudas audiovisuales.
- Taller a 50 docentes sobre preguntas contextualizadas en el área de matemáticas para los grados 3° y 5° de básica primaria, con una duración de 4 horas, dirigido por personal profesional en el área de matemáticas, con especialización, mediado por ayudas audiovisuales.
- 7 talleres por grupos a 707 estudiantes de 3° de básica primaria, sobre el abordaje de las pruebas por componentes y competencias, con una duración de 2 horas, dirigido por personal profesional con especialización, mediado por el uso de videos.
- 8 talleres por grupos a 814 estudiantes de 5° de básica primaria, sobre el abordaje de las pruebas por componentes y competencias, con una duración de 2 horas, dirigido por personal profesional con especialización, mediado por el uso de videos.
- Aplicación prueba final a 707 estudiantes de 3° de básica primaria, en las áreas de lenguaje y matemáticas, mediante cartillas que tengan registro ISBN.
- Aplicación prueba final a 814 estudiantes de 5° de básica primaria, en las áreas de lenguaje y matemáticas, mediante cartillas que tengan registro ISBN.
- 7 informes sobre la trazabilidad de los resultados de las Pruebas Saber 2014, 2015, 2016 y pruebas 2017 por institución educativa.
- Informe final detallado en medio digital a cada una de las 11 sedes educativas beneficiarias con los resultados e interpretación de las pruebas aplicadas.
- Informe final detallado (en físico y en medio digital), que contenga la siguiente información por institución educativa, grado y área:
 - Análisis e interpretación de los resultados de las dos (2) pruebas
 - Evidencias sobre el trabajo realizado en las instituciones educativas beneficiarias.

En materia de cumplimiento de la meta se obtuvo un porcentaje de ejecución del 100%, con una ejecución de \$49.500.430, equivalente al 58% del presupuesto programado para la vigencia.

4.5 ORIENTACION VOCACIONAL

Meta: Brindar orientación vocacional - proyecto de vida al 100% de los estudiantes de grado 10º de las instituciones educativas oficiales.

Con el objetivo de desarrollar competencias en estudiantes en educación media para promover la vinculación al trabajo o la modalidad a un nivel de educación superior, contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA, se ha brindado orientación vocacional a los estudiantes de 27 instituciones educativas que se encuentran articuladas con el SENA, las cuales ofrecen a los estudiantes programas articulados de formación académica y técnica a partir de los grados 10 y 11 (Ver anexo 6).

En materia de cumplimiento durante el tercer trimestre de 2017 se brindó orientación vocacional a los estudiantes de grado 10 y 11 de 27 instituciones educativas oficiales, alcanzando una ejecución del 57%, con recursos aportados por la Secretaría de Educación y el SENA.

4.6 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Meta: Fomentar proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica y gestión del conocimiento en 4 instituciones educativas oficiales

En el marco del programa para la formación científica tecnológica “Generación Conciencia”, cuyo objetivo es fortalecer una estrategia de formación para la investigación que permita el fomento de una cultura ciudadana en CTel dirigida a la población infantil y juvenil, se desarrolla la estrategia de formación para la investigación, en la cual se vincularon 16 instituciones educativas oficiales, impactando un total de 134 maestros y 1.005 niños, niñas y jóvenes de las siguientes instituciones educativas oficiales:

- Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis
- Institución Educativa Campo Hermoso
- Institución Educativa Liceo Patria
- Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar
- Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga
- Institución Educativa Gustavo Cote Uribe
- Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor
- Institución Educativa Dámaso Zapata
- Institución Educativa Las Américas
- Institución Educativa Politécnico
- Institución Educativa Rafael García Herreros
- Institución Educativa Nacional de Comercio
- Institución Educativa La Juventud

- Institución Educativa La Libertad
- Institución Educativa San José de la Salle
- Institución Educativa Santa María Goretti

En materia de cumplimiento de la meta establecida se han apoyado 16 instituciones con proyectos de investigación, equivalente al 100%. El proyecto se gestionó con el apoyo de la Gobernación de Santander y alianzas con Universidades y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

4.7 MODELOS ESCOLARES PARA LA EQUIDAD

Meta: Mantener el acompañamiento a 4 centros educativos (zona rural) para el desarrollo de Modelos Escolares Para la Equidad - MEPE.

Durante el tercer trimestre de la vigencia se celebró convenio de asociación 262 de septiembre 4 de 2017 con Escuela Nueva Volvamos a la Vida, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la implementación del modelo escuela nueva activa en los establecimientos educativos oficiales rurales del municipio de Bucaramanga, por valor de \$171.926.550, distribuidos de la siguiente manera: la Secretaría de Educación aportará \$120.125.075 y la entidad sin ánimo de lucro un valor de \$51.801.475, con un plazo de 4 meses.

Para dar cumplimiento al objeto se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Realizar 5 reuniones de sensibilización de 3 horas cada una con la secretaria y los rectores de las Instituciones Educativas oficiales rurales.
2. Realizar 2 talleres de principios y estrategias de escuela nueva activa, cada taller para 40 docentes.
3. Realizar un total de 20 asesorías presenciales de una jornada de 3 horas a las aulas para observar y retroalimentar los ambientes y los procesos de aprendizaje facilitados por los docentes en las clases.
4. Realizar un total de 5 microcentros que son reuniones periódicas de los docentes beneficiados.
5. Se entregarán las Guías de Aprendizaje: 14 juegos de transición, 15 juegos de primaria y 15 juegos de secundaria (grados 6° y 7°). Las guías se entregarán en la sede principal de cada establecimiento educativo.
6. Se entregarán 64 manuales para los docentes que participen en el taller y 5 adicionales para los directivos docentes.
7. Realizar un diagnóstico a una muestra de los estudiantes de los grados que se determinen en la construcción de muestra de las sedes intervenidas.

En materia de cumplimiento de esta meta se registra un 100% de ejecución, con un porcentaje de ejecución del 100% del presupuesto programado para la vigencia y recursos gestionados por valor de \$51.801.475.

4.8 CERTIFICACIÓN INSTITUCIONES EDUCATIVAS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD

Meta: Certificar 4 nuevas instituciones educativas oficiales en el sistema integrados de gestión de calidad.

Durante el tercer trimestre de 2017 se realizaron transferencias a las siguientes instituciones educativas para fortalecimiento del proceso de certificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad:

Tabla 28. Instituciones Educativas a certificar

INSTITUCION EDUCATIVA	valor
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	\$20.468.000
INSTITUCION EDUCATIVA LA MEDALLA MILAGROSA	\$11.783.600
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	\$3.148.621
TOTAL	\$35.400.421

En materia de cumplimiento de esta se obtuvo un porcentaje de avance del 75%, con una ejecución del 34% del presupuesto programado para la vigencia.

4.9 RECURSO HUMANO CALIFICADO SINONIMO DE CALIDAD.

Meta: Capacitar 625 docentes y directivos docentes en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento e investigación.

Durante el tercer trimestre de 2017 se dio continuidad al desarrollo de programas de capacitación para los docentes y directivos docentes, apoyados por el Ministerio de Educación.

En total se han realizado 14 eventos con una cobertura de atención de 791 docentes y directivos docentes beneficiarios de los programas de capacitación en temáticas de importancia para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Ver relación.

Tabla 29. Relación de programas de capacitación de docentes y directivos docentes 2017

NECESIDAD FORMACION DOCENTE	TEMATICA	LUGAR	FECHA	N° DOCENTES Y DIRECTIVOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Taller Académico y Pedagógico en el uso de la Plataforma PEGUI	Centro Comercial Acrópolis	Enero 17	29	14 instituciones Educativas Oficiales
	Taller Académico y Pedagógico en el uso de la Plataforma PEGUI	Centro Comercial Acrópolis	Enero 18	37	19 instituciones Educativas Oficiales
	Virtual Educa Colombia 2017 - Educa Digital	Corferias Bogotá	Junio 13 - 16	26	19 instituciones Educativas Oficiales
PLAN DE LECTURA, ESCRITURA Y	Encuentro de Lectura y Escritura – Plan Nacional de	Universidad Pontificia	Julio 26	5	3 instituciones Educativas

NECESIDAD FORMACION DOCENTE	TEMATICA	LUGAR	FECHA	N° DOCENTES Y DIRECTIVOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
ORALIDAD	Lectura y Escritura – Ministerio de Educación Nacional - MEN	Bolivariana			Oficiales
CONVIVENCIA ESCOLAR	Conversatorio – Ruta Integral de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013	Auditorio – Biblioteca Gabriel Turbay	Febrero 22	56	29 instituciones Educativas Oficiales
ESTÁNDARES, METODOLOGÍAS Y COMPETENCIAS DEL ÁREA DE HUMANIDADES INGLES	Jornada Pedagógica dirigida por el MEN.	Auditorio IE Bicentenario	Marzo 27	6	6 instituciones Educativas Oficiales
	Jornada de socialización con los directivos docentes el material y desarrollo de la jornada del día E y día E de la familia.	Auditorio Biblioteca Gabriel Turbay	Abril 18	50	32 instituciones Educativas Oficiales
	Taller de Currículo Sugerido de Inglés y Derechos Básicos de Aprendizaje Primaria.	Auditorio IE Bicentenario	Mayo 19	49	7 instituciones Educativas Oficiales
	Taller práctico para la elaboración de los planes de área de inglés de transición a 5° grado de primaria	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	Junio 13	8	1 institución Educativa Oficial
	Taller: Desarrollo de proyectos que permitan la prevención y solución de conflictos psicosociales al interior de las instituciones educativas.	Auditorio Andrés Páez de Sotomayor Sexto piso Alcaldía de Bucaramanga	Julio 27	34	34 instituciones Educativas Oficiales
	Desarrollar y fortalecer las competencias comunicativas en inglés de 41 institución educativa oficial a través de un curso virtual	Curso virtual	Agosto -	300	41 instituciones Educativas Oficiales
	Taller implementación y Evaluación Serie libros inglés “Way to Go” grados 6°, 7° y 8°	Hotel la Triada	Agosto 8	22	
CURRÍCULO	Taller Plan Curricular.	Fundación Terpel	Agosto 14	60	
MATEMÁTICAS	Taller pensamiento Aleatorio dirigido a docentes de instituciones educativas realizado por la Fundación Terpel		Agosto 29	109	
Total eventos 14				791	

Fuente: Secretaría de Educación corte septiembre 30 de 2017

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó un cumplimiento del 100% en cuanto al número de docentes y directivos docentes capacitados, alcanzando una cifra de 791 capacitados (de los 625 programados). Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación y por gestiones realizadas por la Secretaría de Educación con otras entidades.

4.10 ACOMPAÑAMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Meta: Brindar acompañamiento a las 47 instituciones educativas oficiales en planes de mejoramiento institucional

Autoevaluación institucional. Se enviaron a cada una de las instituciones educativas oficiales, los lineamientos y orientaciones que se deben tener en cuenta para realizar los procesos de autoevaluación institucional que les permitirá formular un plan de mejoramiento institucional que responda a las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa para finalmente cumplir con la ruta de mejoramiento institucional. Por lo anterior, se programaron y realizaron visitas de asistencia técnica a 35 instituciones educativas oficiales (74%), con el propósito de revisar los procesos mencionados y hacer la retroalimentación necesaria a cada institución.

Las instituciones educativas oficiales objeto de asistencia técnica son las siguientes:

Tabla 30. Instituciones Educativas con acompañamiento en Planes de Mejoramiento

Instituciones educativas con acompañamiento		
Club Unión	Aurelio Martínez Mutis	Campo Hermoso
Los Colorados	Nuestra Señora del Pilar	Santander
Francisco de Paula Santander	Nacional de Comercio	Villas de San Ignacio
Rafael García Herrerros	Politécnico	José María Estévez
Gustavo Cote Uribe	Provenza	IPA
Bicentenario	Promoción Social	Luis Carlos Galán Sarmiento
Las Américas	La Juventud	Oriente Miraflores
Claveriano Fe y Alegría	Santa María Goretti	Rural La Malaña
Maipore	José Celestino Mutis	Café Madrid
Comuneros	Salesiano	Rural Vijagual
Piloto Simón Bolívar	Andrés Páez de Sotomayor	San Francisco de Asis
Camacho Carreño	Inem	

En cuanto al cumplimiento de esta meta se ha alcanzado al cierre del tercer trimestre de 2017 un porcentaje de ejecución del 74%, con el recurso humano con el que cuenta la Secretaría de Educación.

4.11 PROYECTOS ARTÍSTICOS

Meta: Apoyar 7 proyectos artísticos en las Instituciones Educativas Oficiales.

De igual manera, mediante el convenio de asociación 211 de Julio 11 de 2017 celebrado con el Instituto Municipal de Cultura, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos junto con el Instituto Municipal de Cultura para la implementación de talleres prácticos de lectura, escritura, oralidad y artes en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, Santander centro oriente"; se dará cumplimiento a la meta: Apoyar 7 proyectos artísticos en las Instituciones Educativas Oficiales.

Para llevar a cabo el desarrollo del programa del Sistema Municipal de Formación en Artes, se designarán espacios dotados de recursos humanos, técnicos y logísticos en Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga, que favorezcan el desarrollo de procesos formativos, y el disfrute de la música como experiencia integral, además el desarrollo de proyectos artísticos interdisciplinarios e incluyentes, que den respuesta a la necesidad de prestar atención especial

a la población discapacitada, que sean una plataforma para el fomento de expresión sensible, simbólica y estética de los beneficios.

Se atienden 300 estudiantes de diez (10) Instituciones educativas Oficiales de las Zonas Rurales y Urbanas, realizando quince (15) procesos de formación musical en iniciación, Banda de vientos y coro. Para tal efecto, el IMCT cuenta con once (11) profesionales en música y un equipo de asesores profesionales para el direccionamiento, gestión, coordinación académica y operativa del proyecto.

En términos de cumplimiento de la meta se obtiene un porcentaje del 100%, teniendo en cuenta que se apoyarán 10 instituciones educativas con proyectos artísticos, los cuales serán apoyados con el aporte de \$20.000.000 por parte del Instituto Municipal de Cultura dentro del citado convenio.

Programa jornadas complementarias: Mediante convenio de Asociación 172 de Mayo 24 de 2017 celebrado entre la Caja de Compensación Familiar Comfenalco y la Secretaria de Educación se llevó a cabo el programa de jornada escolar complementaria consistente en alternativas para el buen uso del tiempo libre de los estudiantes en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga con una duración hasta el día 11 de Diciembre de 2017, para una cobertura de 6.113 niños y niñas beneficiados en los siguientes programas:

- ◆ **Escuelas deportivas:** Enfoque pedagógico y lúdico en donde se vislumbra el desarrollo de actividades que complementan los proyectos educativos institucionales (PEI). Desarrollado por profesionales idóneos para el adecuado manejo de procesos de aprendizaje. El fútbol sala, el baloncesto, el voleibol, el ajedrez hacen parte de la oferta educativa con la cual los asistentes además de recrearse, incrementan sus valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y la disciplina.
- ◆ **Formación artística y cultural:** Potencia y desarrolla la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales, que se expresan desde lo sonoro, lo cultural y lo literario.
- ◆ **Formación ambiental:** Permite a los beneficiarios conocer las interrelaciones que existen en su contexto inmediato, identificar y reconocer las constantes relaciones que se crean en el ambiente y hacer consciente la responsabilidad que se debe asumir frente al entorno. Los micro proyectos ambientales y manualidades con elementos reciclables permiten que los asistentes interioricen sobre la necesidad de implementar prácticas de consumo socialmente responsable.

Evaluación de desempeño: El día 29 de agosto se realizó Taller de Evaluación Anual de Desempeño laboral Anual en periodo de prueba a directivos docentes, en la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente con la asistencia de 36 directivos.

En los días 4, 6, 8, 11, 18, 20, 25, 27 y 29 de septiembre se realizaron visitas de asistencia técnica sobre evaluación anual de desempeño laboral a docentes y directivos docentes y evaluación en periodo de prueba de docentes de las instituciones educativas oficiales a 18 instituciones educativas (Camacho Carreño, Andrés Páez de Sotomayor, San Francisco de

Asís, Francisco de Paula Santander, Jorge Eliécer Gaitán, Comuneros, Centro Piloto Simón Bolívar, Club Unión, Las Américas, Bicentenario, Oriente Miraflores, Rural La Malaña, Promoción Social del Norte, La Juventud, Rafael García Herreros, Claveriano, Maipore y Gustavo Cote Uribe).

4.12 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Meta: Evaluar el 100% de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano solicitados para registro mediante los recursos del fondo.

Este proyecto tiene como finalidad la legalización o habilitación de las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano mediante dos actividades fundamentales:

- Otorgar licencia de funcionamiento para lo cual se requiere el estudio del proyecto educativo institucional – PEI de las instituciones solicitantes que permita establecer la viabilidad mediante la expedición de un acto administrativo.
- Registro de programas para lo cual es necesario un equipo interdisciplinario que verifique las condiciones de los programas presentados en el marco de los lineamientos y normativas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.

Las metas alcanzadas en este proyecto son de un 40%, con base en los diferentes proyectos institucionales y programas radicados, según la siguiente tabla:

Tabla 31. Establecimientos educativos con programas evaluados

No.	Establecimiento Educativo	PEI	Programa
1	Congregación Mariana Claver de Bucaramanga		6
2	Euroestética		1
3	Instituto Tec. de Conductores Karen		5
4	Incad		4
5	Asopormen		1
6	Sistemas Interactivos de Colombia		1
7	Centro de Estudios G y D Proyectos	1	2
8	Academia de Belleza Lady		2
TOTAL		1	22

Fuente: Secretaría de Educación – corte septiembre30 de 2017

En materia de cumplimiento de esta meta, al tercer trimestre de 2017 se obtiene un porcentaje de ejecución del 40%, el cual se ha realizado con el recurso humano con el que cuenta la Secretaría de Educación.

4.13 PROYECTO DE MODERNIZACION

Meta: Mantener y/o fortalecer el 100% de los macro procesos adoptados en la Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación de Bucaramanga en cumplimiento de la política nacional de modelo de gestión para el mejoramiento de la gestión educativa, continúa impulsando y fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, con el desarrollo y aplicación de los 14 Macro procesos, 41 Procesos, 128 Subprocesos.

Durante el tercer trimestre de 2017 se realizó la contratación del personal necesario para fortalecer cada uno de los macro procesos y procesos de la Secretaría de Educación y adicionalmente se realizaron acciones encaminadas a suministrar al personal de planta y contratista de la Secretaría de Educación las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones y el cumplimiento de su objeto contractual.

Se realizó acompañamiento personalizado a cada uno de los funcionarios, con el propósito de recordar y solicitar la contestación de los requerimientos en un tiempo mínimo, con el fin de evitar sanciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Se realizaron capacitaciones al personal directivo y administrativo vinculado a las instituciones educativas con el fin de brindar asistencia técnica en aspectos como: asuntos legales y presentar requerimientos VIA WEB, motivando el uso de la herramienta de radicación mediante **VIA WEB**, la cual permite al usuario radicar y realizar seguimiento a sus requerimientos desde la casa o lugares de trabajo, sin necesidad de desplazarse a la Secretaría de Educación.

Para el tercer trimestre (julio a septiembre de 2017) el porcentaje de Oportunidad de Respuesta fue de 86,37%, como se observa es un porcentaje alto, esto gracias al compromiso de parte de todos los funcionarios de la Secretaría de Educación.

De igual manera, se realizó contrato 178 de mayo 30 de 2017 con el ICONTEC por valor de \$6.656.003 cuyo objeto es prestar servicios profesionales para llevar a cabo una auditoria externa, con el fin de hacer seguimiento a los procesos de; cobertura del servicio educativo, gestión del recurso humano, atención al ciudadano y gestión de la calidad del servicio a la secretaria de educación municipal. La auditoría de pre certificación fue realizada durante los días 6 al 8 de junio de 2017, obteniendo buenos resultados por cuanto el auditor quien es auditor internacional del ICONTEC, reconoció el trabajo de mantenimiento de los procesos con resultados de cero (0) no conformidades mayores y 3 no conformidades menores, cuyo plan de acción ya se realizó.

En materia de cumplimiento de metas, presenta un avance del 95%, con una ejecución presupuestal de \$1.067.556.003, que representa el 83% del presupuesto programado para la vigencia.

4.14 PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Meta: Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales.

En desarrollo del programa de bienestar laboral, aprobado por el Comité de Bienestar Laboral, durante el tercer trimestre de 2017 se han adelantado las siguientes actividades:

- Inducción a los docentes que iniciaron labores en las distintas instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, los días 17 y 18 de enero de 2017 con la participación de 5 docentes, 7 y 8 de marzo con la participación de 24 docentes y 25 y 26 de mayo con la participación de 17 docentes en el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata y el día 29 de

septiembre con una participación de 15 docentes con una intensidad horaria de 8 horas en temas como: marco estratégico de la Alcaldía de Bucaramanga y de la Secretaría de Educación, Plan de Desarrollo, Proyectos transversales, evaluación de desempeño, escalafón, uso de la herramienta de radicación mediante VIA WEB y demás procedimientos que se ejecutan al interior de la secretaría de Educación.

- El personal docente y administrativo ha recibido capacitación en Seguridad y Salud en el trabajo, con temas tales como talleres en prevención de riesgos psicolaborales, prevención de lesiones Osteomuscular, prevención de lesiones de voz; conformación y capacitación del COPASST, los días 15 y 16 de marzo de 2017 a 234 administrativos vinculados a las Instituciones Educativas, los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017 a 281 docentes, los días 3, 5, 6, 7, 17, 18, 21, 24, 25, 27 y 28 de abril de 2017 a 1.442 docentes; los días 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de mayo de 2017 a 514 docentes y los días 2, 3, 4, 14, 15, 16, 28, 29 y 30 de agosto de 2017 a 767 docentes vinculados a las instituciones educativas, los días 4, 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 2017 a 464 docentes .

De igual manera, se realizó Convenio No. 244 de agosto 16 de 2017 con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco cuyo objeto es Aunar esfuerzos en el desarrollo de actividades en el plan de bienestar laboral y capacitación a docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, por valor de \$85.714.286; la Secretaría de Educación realizó el aporte de \$60.000.000 y la Caja de Compensación un aporte de \$25.714.286, con un plazo de 4 meses.

Las actividades son las siguientes:

Actividad 1: Programa de formación, capacitación, entretenimiento y bienestar (capacitación y programa de prepensionados)

Actividad 2: VII Olimpiadas deportivas para docentes, directivos y administrativos de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga.

En desarrollo de este programa se realizaron las siguientes actividades durante este trimestre:

1. Capacitación en brigadas de evacuación, brigadas contra incendios, brigadas de primeros auxilios a 311.
2. Capacitación a 63 administrativos en Organización y Administración de Archivo, Curso de Excel Avanzado y atención al ciudadano.

Fase departamental juegos nacionales del magisterio. Delegaciones de la Secretaria de Educación de Bucaramanga

DISCIPLINAS	ASISTIERON
FUTBOL	21
BALONCESTO MASCULINO	12
BALONCESTO FEMENINO	12
VOLEIBOL MASCULINO	15
VOLEIBOL FEMENINO	15
FUTBOL SALA FEMENINO	13
FUTBOL SALA MASCULINO	13
TOTAL	111

En materia de cumplimiento de metas al finalizar el tercer trimestre de la vigencia 2017 se logró un avance del 100% frente a la meta “Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales”.

4.14 ESTIMULOS A DOCENTES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES

Meta: Otorgar 7 estímulos a los docentes y/o directivos docentes de las instituciones educativas oficiales.

Durante esta vigencia se seleccionaron 6 docentes de primaria con el fin de participar en un programa de inmersión en inglés y pedagogía, del Programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional, llevado a cabo en la Tebaida – Quindío entre el 27 de Septiembre y el 13 de Octubre de 2017, vinculados a las siguientes instituciones educativas:

Institución Educativa	Docente
Oriente Miraflores	Helga Johanna Rolon Centeno
Provenza	Leidy Lorena Bacca Barrios
Villas de San Ignacio	Sandra Milena Cuadros Martínez
	Deiby Yamile Santamaría Ariza
Santa María Goretti	Juliana Martínez Forero
Las Américas	Nancy Romero Manrique

En el marco del proyecto municipal de Bilingüismo se tramitaron al Consejo Británico 4 becas al Reino Unido, para capacitación de docentes de inglés de instituciones educativas oficiales, por dos semanas en Inglaterra en el Tema: Lengua Inglesa y Metodología. Se realizó convocatoria para que los rectores de las Instituciones Educativas seleccionaran un docente de inglés que cumpliera los requisitos exigidos; una vez postulados los docentes, el comité técnico de Bilingüismo, conformado por un representante de la Cámara de Comercio, un representante del Consejo Británico y un representante de la Secretaría de Educación, analizaron y seleccionaron a los siguientes docentes:

Institución Educativa	Docente
Escuela Normal Superior de Bucaramanga	Martha Lucía Prada D.
Bicentenario	Blanca Cecilia Pinzón
Salesiano Eloy Valenzuela	Sandra Milena Paredes O.
Campo Hermoso	Diana Zulimay Camacho R.

En resumen para esta meta se obtuvo un cumplimiento del 100%, con recursos gestionados por la Secretaría de Educación con el Consejo Británico y el Ministerio de Educación, programa Colombia Bilingüe.

GRATUIDAD EDUCATIVA: Durante el tercer trimestre de 2017 fueron girados a las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga, según Resolución 2373 de febrero 21 de 2017 por \$ 1.576.561.963, Resolución 10878 de mayo 26 de 2017 por \$3.392.901.317, según la siguiente distribución:

Tabla 32. Giros De Calidad – Gratuidad

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
Institución Educativa Técnica Nacional De Comercio	57.486.080
	123.713.237
Institución Educativa Técnico Politécnico	58.030.879
	124.885.373
Institución Educativa de Santander	50.459.058
	108.590.337
Institución Educativa Escuela Normal Superior De Bucaramanga	104.862.836
	225.670.759
Institución Educativa Maipore	64.887.048
	139.640.212
Institución Educativa Acad Aurelio Martínez Mutis	46.134.760
	99.284.404
Institución Educativa Las Américas	45.816.477
	98.599.386
Institución Educativa Provenza	43.742.708
	94.136.577
Institución Educativa La Libertad	25.758.344
	55.433.272
Institución Educativa Campo Hermoso	43.246.069
	93.067.632
Institución Educativa Camacho Carreño	21.716.855
	46.735.727
Institución Educativa. Integrado Jorge Eliecer Gaitán	7.050.809
	15.173.700
Institución Educativa Liceo Patria	33.692.421
	72.507.919
Institución Educativa Club Unión	50.157.526
	107.941.256
Institución Educativa Comuneros	17.507.042
	37.676.065
Institución Educativa Técnico Damaso Zapata	136.098.665
	292.891.133
Institución Educativa Acad Santa María Goretti	57.317.925
	123.351.218
Institución Educativa San Francisco De Asís	13.505.196
	29.063.877
Institución Educativa Nuestra Señora Del Pilar	111.001.458
	238.880.869
Institución Educativa Andrés Páez De Sotomayor	21.386.054
	46.023.822

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
Institución Educativa José Celestino Mutis	48.245.420
	103.826.671
Institución Educativa Medalla Milagrosa	18.095.467
	38.942.370
Institución Educativa Técnico Empresarial José María Estévez	12.559.613
	27.028.856
Institución Educativa La Juventud	16.095.766
	34.638.818
Institución Educativa Técnico Inem Custodio García Rovira	140.420.496
	302.192.042
Institución Educativa Piloto Simón Bolívar	22.823.425
	49.117.188
Institución Educativa Santo Ángel	26.497.127
	57.023.057
Institución Educativa Promoción Social Del Norte	35.037.515
	75.402.554
Institución Educativa Técnica Jorge Ardila Duarte	36.376.703
	78.284.636
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	16.060.170
	34.562.228
Institución Educativa Oriente Miraflores	32.413.074
	69.754.545
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	25.627.061
	55.150.657
Institución Educativa Dptal Francisco De Paula Santander	34.967.377
	75.251.470
Instituto de Problemas De Aprendizaje IPA	11.124.946
	23.941.435
Institución Educativa Bicentenario De La Independencia De La Republica De Colombia	29.105.908
	62.637.400
Institución Educativa Villas De San Ignacio	17.231.990
	37.084.038
Centro Educativo Rural Bosconia	8.163.705
	17.319.040
C.E.R. Bolarqui	6.599.279
	2.922.924
Institución Educativa Rural Vijagual	50.183.280
	23.318.717
Centro Educativo Rural La Malaña	3.148.963
	6.776.767
Institución Educativa El Paulón	13.918.211
	6.467.386
Total	\$4.969.463.280

5. CUMPLIMIENTO

El porcentaje de cumplimiento de metas del Plan de Acción de la Secretaría de Educación para el tercer trimestre de 2017 fue del 69% y de ejecución presupuestal fue del 57%.

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto de la Secretaría de Educación por cada programa:

Tabla 33. Ejecución presupuestal por programas

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO 2017	% DE EJECUCIÓN 2017
CALIDAD DE VIDA	Disponibilidad (Asequibilidad): "Entornos De Aprendizajes Bellos Y Agradables"	\$ 252.425.052.374	\$ 129.792.949.432	51,42%
	Acceso (Accesibilidad): "Educación Para Una Ciudad Inteligente Y Solidaria"	\$ 38.254.811.601	\$ 36.122.196.211	94,43%
	Permanencia En El Sistema Educativo (Adaptabilidad)	\$ 492.330.000	\$ 233.128.800	47,35%
	Calidad (Aceptabilidad): "Innovadores Y Profesionales"	\$ 2.857.691.796	\$1.722.581.729	60,28%
TOTAL PLAN DE DESARROLLO SECTOR EDUCACIÓN		\$ 294.029.885.771	\$ 167.870.856.172	57%
SENA		100.000.000		
DEFICIT		\$4.358.047.770	\$4.358.047.770	100%
RECURSOS MEN CONV. INT. 1288 2013 VIGENCIAS EXPIRADAS		\$ 165.230.031	\$ 165.230.031	100%
FONDO EDUCATIVO			\$623.172.049	
TOTALES		\$ 298.653.163.572	\$ 173.017.306.022	

Fuente: Presupuesto Secretaría de Educación – corte septiembre 30 de 2017

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Bucaramanga

ANEXO 1 RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE ASEO 2017

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DE PERSONAS	BARRIO
Instituto Club Unión Sede A, B, C y D	5	San Rafael, colorados, Norte Bajo y Olas Parte Baja
I.E Francisco de Paula Santander Sede A, B y C	4	Santander, La Feria, Don Bosco y María Paz
I.E. Gustavo Cote Uribe	2	María Paz
Instituto Integrado Jorge Eliécer Gaitán Sede A y B	2	Gaitán
I.E. Maiporé Sede A, B y C	4	Kennedy
I.E Promoción Social del Norte Sede A, B, C, D, E	6	San Cristóbal Norte, Regadero Norte, Transición, Granada y Girardot
I.E San Francisco de Asís Sede A y D	2	Santander y Girardot
I.E Rural Vijagual Sede A y H	3	Vda Vijagual y Vda El Nogal
Escuela Rural el Paulón	1	Vda el Paulón
Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	1	Real de Minas
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	2	Estoraques
I.E Técnico Superior Dámaso Zapata Sede A, B, C y D	5	Universidad, Vegas de Morrórico, Villa Helena y San Alonso
I.E Santander Sede A, B, C, D, E y F	7	Universidad, Los Ángeles, Comuneros Norte, Independencia, Mutualidad y San Alonso
Villas de San Ignacio Sede A, B y C	4	Villas de San Ignacio, Rincones de Paz y José Antonio Galán
I.E la Juventud Sede A y B	3	Juventud y Esperanza III
I.E Comuneros	2	Comuneros
Liceo Patria	1	San Alonso
Centro Piloto Simón Bolívar	2	Mutualidad
I.E Nacional de Comercio Sede A y B	3	Real de Minas y Concordia
Instituto Santo Ángel	2	Villa Rosa
I.E Aurelio Martínez Mutis Sede A, B y C	4	Real de Minas, la Victoria y Mutualidad
I.E Andrés Páez de Sotomayor	2	La Joya
Normal Superior de Bucaramanga Sede A, B, C, D	5	Aurora y San Alonso
I.E Oriente Miraflores Sede A, B, C, D, E y F	7	Albania, Miraflores, Morrórico y Vda San Jose
I.E Jorge Ardila Duarte Sede A y B	3	La Concordia
I.E Las Américas Sede A y B	3	Álvarez y Vda Santabábara
I.E la Libertad	2	La Libertad
Escuela Rural la Malaña	1	Vda la Malaña
Escuela Rural El Gualilo	1	Vda. El Gualilo
I.E Bicentenario	2	Álvarez
I.E Camacho Carreño Sede A y B	3	Alfonso López
I.E José Celestino Mutis	2	Mutis
I.E Emp. José María Estévez	2	San Miguel
Colegio Nuestra Señora de Fátima	1	Centro
I.E Santa María Goretti Sede A, B y C	4	Real de Minas, La Ceiba y La Victoria
I.E Campo Hermoso Sede A y C	3	Campo Hermoso y La Victoria
Instituto Politécnico Sede A, B y C	4	Real de Minas, Granada Girardot y Girardot
I.E Provenza Sede A, B y C	4	Provenza
I.E Nuestra Señora del Pilar Sede A, B, C, D, E y F	7	Real de Minas, Los Canelos, Monterredondo, Campo Hermoso, Pablo VI y Gaitán
I.E Inem Custodio García Rovira Sede A, B, C, D, E, F, G y H	10	Provenza, San Martín, Bucaramanga, Rocío, Manuela Beltrán, Dangond, Diamante II y Toledo Plata
I.E Medalla Milagrosa Sede A	2	Porvenir
Centro Rural Bosconia Sede A y D	2	Vda. Bosconia y la Capilla
I.E. San José de la Salle Sede B y C	2	La Victoria y la Concordia
I.E Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela, Sede B y C	2	Granada y Girardot
TOTAL	139	

Fuente: Secretaría de Educación corte septiembre 30 de 2017

ANEXO 2 RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE VIGILANCIA 2017

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
1	Institución Educativa Santander – Sede E Simón Bolívar		X				
2	Institución Educativa la Juventud Sede A	X					
3	Institución Educativa la Juventud – Sede B La Esperanza III					X	
4	Institución Educativa Piloto Simón Bolívar		X				
5	Institución Educativa Nacional de Comercio					X	
6	Institución Educativa Santo Ángel					X	
7	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis – Sede C Piloto de La 56					X	
8	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis - Sede B Jardín Infantil La Victoria	X					
9	I.E Andrés Páez De Sotomayor		X				X
10	Institución Educativa Normal Superior De Bucaramanga					X (2)	
11	Institución Educativa Normal Superior de Bucaramanga - Sede C Club de Leones					X	
12	I.E Oriente Miraflores - Sede A		X				X
13	Institución Educativa Oriente Miraflores - Sede C	X					
14	I.E Bicentenario de la República de Colombia		X				X
15	I.E Jorge Ardila Duarte - Sede A		X				X
16	Institución Educativa Jorge Ardila Duarte – Sede B					X	
17	Institución Educativa Las Américas		X				X
18	Institución Educativa La Libertad		X				
19	Institución Educativa Rural La Malaña		X				
20	Institución Educativa Camacho Carreño		X				X
21	Institución Educativa José Celestino Mutis					X	
22	Institución Educativa José María Estévez			X			
23	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede B La Ceiba					X	
24	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede A					X	
25	Institución Educativa Maipore – Sede A		X				
26	Institución Educativa Santa María Goretti - Sede C Jacqueline					X	
27	Institución Educativa Campo Hermoso		X				
28	Institución Educativa Politécnico - Sede A					X	
29	Instituto Politécnico - Sede C Colegio Margarita Díaz Otero		X				
30	Institución Educativa Provenza – Sede A		X				
31	I.E Nuestra Señora Del Pilar - Sede A		X				

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
32	I.E Nuestra Señora Del Pilar - Sede B – Reynaldo Orduz Arenas		X				X
33	Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar - Sede C Monterredondo					X	
34	Institución Educativa Inem Custodio García Rovira - Sede A					X (2)	
35	Colegio Granjas del Inem					X	
36	Institución Educativa Club Unión - Sede A					X	
37	Institución Educativa Provenza – Sede B El Cristal					X	
38	Institución Educativa Provenza – Sede C Hogar San José					X	
39	Institución Educativa San José de la Salle – Sede C					X	
40	Institución Educativa Inem - Sede I San Pablo		X				
41	Institución Educativa La Medalla Milagrosa - Sede A					X	
42	Institución Educativa Villas De San Ignacio					X	
43	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis - Sede A					X	
44	Institución Educativa Club Unión - Sede C República De Colombia	X					
45	Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán – Sede A					X	
46	Institución Educativa Salesiano Eloy Valenzuela – Sede B					X	
47	Institución Educativa Club Unión - Sede B 16 de Marzo			X	X		
48	Institución Educativa Gustavo Cote Uribe		X				X
49	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede A		X				X
50	Instituto De Promoción Social Del Norte – Sede A			X	X		
51	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede B		X				
52	Institución Educativa San Francisco De Asís - Sede A					X	
53	Institución Educativa Rural Vijagual					X	
54	Institución Educativa Rural Vijagual – Sede H El Nogal					X	
55	Institución Educativa Rural El Paulón					X	
56	Instituto De Problemas De Aprendizaje – IPA					X	
57	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento		X				X
58	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede A					X	
59	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede C María Cano		X				
60	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede D Jardín Popular		X				
61	Institución Educativa Santander - Sede A		X				
62	Institución Educativa Santander - Sede B Los Ángeles		X				

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
63	Institución Educativa Villas De San Ignacio Sede B José Antonio Galán		X				
64	Institución Educativa Comuneros		X				X
65	Punto Vive Digital Nacional De Comercio					X	
66	Punto Vive Digital Oriente Pvd Morrórico Miraflores					X	
67	Punto Vive Digital Multifuncional Café Madrid					X	
68	Punto Vive Digital Colegio Santander					X	
69	Punto Vive Digital Promoción Social del Norte					X	
70	Punto Vive Digital La Joya					X	
71	Punto Vive Digital Inem	X					
72	Punto Vive Digital Tecnológico					X	
73	Institución Educativa Café Madrid		X				X

Fuente: Secretaría de Educación corte septiembre 30 de 2017

ANEXO 3. RELACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTES SECTOR URBANO Y RURAL SECTOR RURAL

Shalom, Finca Rosa Blanca, Blanca Morales, los Laceres	Bosconia	36
Sabana (Salón Comunal), y San Ignacio La Sabana (Tienda de don Alfredo), San Ignacio (Casa de Señora Gloria), Puente Tierra	Mega colegio los Colorados, Dámaso Zapata y Vijagual.	32
Angelinos (Finca Buenos Aires) Hacienda Sailam	Colegio Santa Rita	105
Vereda El. Gualilo Alto (Finca El Oriente), Gustavo Abril	Rural La Malaña, Oriente Miraflores, Américas, Normal, Liceo y Américas	49
Villa Carmelo (Puesto De Salud)	Vijagual	78
Angelinos Sector Bosconia (La Tranquilla), Finca De Don José Santos, Tienda Sefelino Mejía	Bosconia	16
Vereda Magueyes (Escuela) Capilla Alta, Santa Rita Parte Alta (Escuela)	Escuela Santa Rita	80
Bosconia (Caseta Fermin), Sector La Curva, Santos Bajos (Doña Ana Gregoria), Rancho Pluma	Santander, Tecnológico, Ipa, Salesiano, Real De Minas, Normal, La Piloto, Jorge Ardila Duarte, Dámaso Zapata.	55
Los Santos Parte Alta (La Curva),	Escuela los Santos, Escuela Santa Rita	35
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Bosconia	37
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Santander Colegio Los Ángeles, Colegio María Cano	19
Capilla Baja (Bahondo) Deja En La Escuela, Llanadas, Corral De Piedra, Rosa Blanca (Casa De La Presidenta JAC)	Escuela Rural La Capilla, Bosconia	101
Retiro Chiquito (Kilometro 12), Gualilo Bajo, Malaña	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo Patria, Tecnológico Normal	95
Retiro Grande (Embalse), Monserrate Bajo; Monserrate, Alto, Escuela De Bolarqui, Cuchilla Alta, Bolarqui	Escuela Monserrate, Escuela Bolarqui	70
Aburrido Bajo (Salón Comunal), Esmeralda (Escuela)	Vijagual	35
San Pedro Alto (Finca Miradores) San Pedro Bajo, (Escuela)	Vijagual	42
Malaña Occidental (Hogar Infantil Santa Teresita, Planta de Morrórico)	Bicentenario, Américas, Liceo, Tecnológico y Normal	44
Retiro Chiquito Alto (Finca La Esperanza,) Finca De Raymundo, Finca Fronteras, Vereda San José (Alto De Los Padres) Por La Vía	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Tecnológico, Santander y Normal	35
Santa Bárbara (Kilometro 12) Kilometro 3	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo y Normal	135
El Nogal, Villa Luz	Vijagual	61
Salón Comunal Buena Vista, Panadería Dona Olga, Sector La Virgen, Kilometro 3 Más 400, (Carpintería)	Oriente Miraflores, Las Américas, Bicentenario, Normal, Tecnológico, Santander y Liceo.	110
Pedregal (Capilla), Tienda Dona Adelma	Tecnológico, Escuela La Malaña, Américas, Liceo Patria, Escuela Las Vegas	114
Origen: Vereda Vijagual, El Nogal, Corregimiento 1	Colegio Vijagual, García Herreros	96
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL RURAL		1.480

Fuente: Secretaría de Educación corte septiembre 30 de 2017

SECTOR URBANO		
Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	No. de Estudiantes
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II,	Club Union Sede B (A.M)	25
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (P.M)	316
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Unión Sede B, Maipore Sede C y Olas Bajas (A.M. y P.M)	124
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	I.E Santander (P.M)	300
Luz De Salvación Caracolí	Inem (A.M y P.M)	260
TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL URBANA		1.025

Fuente: Oficina Jurídica Secretaría Educación Corte septiembre 30 de 2017

ANEXO 4. RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATENDIERON MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES 2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE	CAFAM	ESCUELA NUEVA	MEDIA RURAL	POST PRIMARIA	CLEI	Total general
CENT EDUC RURAL LA MALAÑA			17				17
CENTRO EDUCATIVO RURAL BOSCONIA			209	55	149		413
I E JOSE CELESTINO MUTIS						130	130
I E ACAD AURELIO MARTINEZ MUTIS						98	98
I E CLUB UNION						179	179
I E DE SANTANDER						109	109
I E LAS AMERICAS						193	193
I E TEC NACIONAL DE COMERCIO						120	120
I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO						85	85
IE COMUNEROS						41	41
IE GUSTAVO COTE URIBE						71	71
IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO						61	61
IE MAIPORE						76	76
IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR						358	358
IE ORIENTE MIRAFLORES	28					136	164
IE RURAL VIJAGUAL			170		17	37	224
IE TEC INEM CUSTODIO GARCIA ROVIRA						140	140
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ	23	50					73
INSTITUTO DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE - IPA	32						32
Total general	83	50	396	55	166	1.834	2.584

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte septiembre 30 de 2017

ANEXO 5. DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ÉTNICA

No.	ETNIAS	COBERTURA 2017	PORCENTAJE
1	Achagua	1	0,23
2	Afrodescendiente	59	13,41
3	Amorua	1	0,23
4	Andoque	1	0,23
5	Arhuaco	4	0,91
6	Bará	0	0,00
7	Betoye	2	0,45
8	Bora	1	0,23
9	Chami	0	0,00
10	Coconuco	1	0,23
11	Cubeo	2	0,45
12	Cuiba	5	1,14
13	Emberachami	0	0,00
14	Embera Catio	0	0,00
15	Garu	0	0,00
16	Guayuú	1	0,23
17	Inga	1	0,23
18	kankuama	2	0,45
19	Kichwa	1	0,23
20	Macu	1	0,23
21	Masiguare	0	0,00
22	Muisca	2	0,45
23	Mura	4	0,91
24	Negritudes	310	70,45
25	Nonuya	5	1,14
26	Ocaina	0	0,00
27	Otras Etnias	7	1,59
28	Paéz	1	0,23
29	Palanquero	2	0,45
30	Pastos	2	0,45
31	Payoarini	1	0,23
32	Piapoco	2	0,45
33	Piratapuyo	3	0,68
34	Raizal	1	0,23
35	Puinave	0	0,00
36	Quiyancinga	0	0,00

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable
Concejo Municipal

No.	ETNIAS	COBERTURA 2017	PORCENTAJE
37	Sikuani	0	0,00
38	Siona	0	0,00
39	Tatuyo	1	0,23
40	U'Wa	3	0,68
41	Wayuu	5	1,14
42	Wiwua	1	0,23
43	YURI	1	0,23
44	Zenú	6	1,36
TOTAL		440	100

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte junio 30 de 2017

ANEXO 6.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PROGRAMAS ARTICULADOS DE FORMACIÓN TÉCNICA Y ACADÉMICA

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA ARTICULADO	ALUMNOS				TOTAL
			TÉCNICA	ACADÉMICA	GRADO 10	GRADO 11	
1	Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor	Logística Empresarial		X	38	20	58
2	Institución Educativa Francisco De Paula Santander	Asistencia Administrativa	X		61	79	140
3	Institución Educativa Técnico Empresarial José María Estévez	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	X		36	35	71
4	Institución Educativa Maipore	Contabilización de operaciones comerciales y financieras		X	122	121	243
5	Inem	Seguridad Ocupacional	X		30	25	55
		Animación Artística	X			23	23
		Contabilización de operaciones comerciales y financieras	X		32	24	56
		Técnico en Producción Agropecuaria	X		12	33	45
		Mantenimiento de equipos de computo		X	36	32	68
		Instalaciones eléctricas en baja tensión		X	29	25	54
		Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales		X	27	36	63
6	Institución Educativa Camacho Carreño	Venta de productos y servicios		X	23	24	47
		Sistemas		X	28	28	56
		Preprensa digital para medios impresos		X		20	20
7	Institución Educativa Los Comuneros	Contabilización de operaciones comerciales y financieras		X	20	20	40
8	Institución Educativa La Juventud	Asistencia Administrativa		X	32	15	47
9	Institución Educativa Los Colorados Fe y Alegría	Contabilización de operaciones comerciales y financieras		X	94		94
10	Institución Educativa Club Unión	Venta de productos y servicios		X	35	22	57
11	Institución Educativa Promoción Social del Norte	Venta de productos y servicios	X		28	61	89
12	Institución Educativa Gabriela Mistral	Asistencia Administrativa			61		61
		Contabilización de operaciones comerciales y financieras	X		26	34	60
13	Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán	Sistemas		X	25	22	47
14	Institución Educativa San Francisco de Asís	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	X			50	50
		Técnico en Sistemas	X		26		26
15	Institución Educativa José Celestino Mutis	Venta de productos y servicios		X	52	58	110
16	Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima	Contabilización de operaciones comerciales y financieras	X			55	55
17	Institución Educativa Provenza	Asistencia Administrativa		X	41		41
		Seguridad Ocupacional		X	44		44
18	Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	Técnico en Producción Agropecuaria		X	43	40	83
19	Institución Educativa Oriente Miraflores	Técnico en Manejo Ambiental		X	26	28	54
		Mantenimiento de equipos de computo	X		29	18	47

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

No.	INSTITUCIÓN	PROGRAMA ARTICULADO			ALUMNOS		TOTAL
20	Institución Educativa Politécnico	Control de calidad en confecciones	X		113	88	201
21	Institución Educativa Técnico Rafael García Herreros	Dibujo arquitectónico	X		58	42	100
22	Institución Educativa Santo Ángel	Sistemas		X	24	65	89
23	Institución Educativa la Medalla Milagrosa	Mantenimiento de equipos de computo	X		22	40	62
		Instalaciones eléctricas en baja tensión	X		17	22	39
24	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	Mantenimiento de equipos de computo			25	38	63
25	Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Técnico en sistemas		X	39		39
26	Institución Educativa Dámaso Zapata	Mecanizado de productos metalmecánicos		X	39		39
		Instalaciones eléctricas en baja tensión		X	18		18
		Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales		X	21		21
27	Institución Educativa La Libertad	Técnico en Sistemas	X		59		59